

bargo de durar para el abad y para la villa mucho tiempo aquel pacífico estado de cosas, pues recompensando largamente el vencedor del Salado en 1341 y según sabemos, los buenos servicios de Gonzalo Ruiz de la Vega, señor del solar de este nombre, que tanto se distinguió en aquella gloriosa batalla, y que era mayordomo de la casa del infante don Fadrique,—hacíale merced del señorío de gran número de los valles de las Asturias de Santillana, donde hubo de pretender seguramente «algo en perjuicio del rey», que era natural señor de todos ellos, pues en su codicilo, «otorgado en Castro del Río (Córdoba), á tres de octubre de 1349»,—pedía Gonzalo Ruiz perdón al monarca «de haber desobedecido, cuando le prohibió entrar en las Asturias» (1).

No consta si su hermano Garcilaso, durante los dos años que gozó por compra del señorío de aquellos valles, ejecutó acto alguno en daño de los privilegios del abad y de la villa, ó de la jurisdicción real; mas todo inclina á sospechar que así hubo de acontecer, dados la alta representación, el prestigio y la fuerza de que como Adelantado de Castilla dispuso, y su triste fin en la ciudad burgalesa, y más que todo, la conducta seguida años después por su hijo, Garcilaso como él, quien, según se acredita en el famoso *Pleito de los Valles*, por prueba testifical, «avía ido á Santillana á prender á Juan Tacón [alcalde ó corregidor quizá por el rey], pues que diz que se avía entrometido á conocer de pleitos entre vasallos del dicho Garcilaso; y que lo prendiera y lo fiziera degollar en la plaça de la dicha villa» (2). De poco, en aquellos desventurados tiempos, servía al abad el acogerse y escurrirse con el regio patronato; pues los conflictos menudearon

en cambio á pagar el tributo llamado *fonsadera*, cuyo importe acrecentaba el fisco del Rey, ó se invertía en la reparación de muros, gastos de guerra, ó era concedido por privilegio á los señores ó abades, convirtiéndose luego la *fonsadera* en prestación ordinaria como el *yantar*. Don Alfonso XI pues, beneficiaba al Abad y al Monasterio, declarándoles libres de semejante impuesto.

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 385, nota.

(2) Id., id., pág. 574.

con tal frecuencia, entre su propia jurisdicción y la de los señores de la Vega, que, unida ya en segundas nupcias con don Diego Hurtado de Mendoza doña Leonor, la hija de Garcilaso y su heredera,—refiere un testigo en el mencionado *Pleito*, y así lo recuerdan no sin orgullo los escritores montañeses, cómo «vido, siendo alcalde de Santillana (puesto por Gómez Arias, corregidor del rey) Juan Pérez de Piñera, porque avía dado algunos mandamientos para emplaçar é prender algunos vasallos del almirante y doña Leonor, yr el dicho almirante á Santillana y entrar en casa del dicho Juan Pérez alcalde, y tomarlo y quererlo echar por las varandas á baxo, llamándole villano, ruyn; que quien le mandava meter en su jurisdiccion.» «E que todavia le echara por las varandas abaxo: salvo por ciertas personas que ende estaban.» «E que vió al dicho almirante dar al dicho alcalde con el puño y la mançana de la daga quatro ó cinco golpes buenos y bien dados en la cara: fasta que prometió y juró no entrometerse á juzgar entre los vasallos del dicho almirante.»

Situación era aquella ni conveniente ni sostenible, y en la cual tampoco el propio corregidor del rey alcanzaba, al decir de los testigos que en el *Pleito de los Valles* deponían, mayores miramientos por parte de don Diego Hurtado de Mendoza (1), ni menos de los partidarios de Garci Fernández Manrique, tan amigos de la violencia, ni aun del propio don Íñigo López de Mendoza (2), quien si «cortesano magnate,» según le apellidan

(1) El señor de Escalante, que es de quien tomamos la noticia anterior, expresa que otro testigo contaba cómo «estando en Santillana *assentado de juicio*, el dicho almirante le avía dado *ciertos palos*, porque avía entrado á corregir en sus valles.» «Y que oyó decir á dicho almirante, que si supiesse que el dicho Gomez Arias entrava otra vez á corregir en los dichos sus valles, que le faría matar por ello... y que el dicho corregidor non osava andar fuera de su posada; antes dice que estaba abscondido en casa del herrero de Valles, donde el dicho corregidor posava, que es en la dicha Santillana» (Op. cit. loco laudato).

(2) «Sobre la jurisdicción del mayordomazgo,—dice el pleito, refiriéndose al año de 1436,—ovieron ruydo é pelea en uno Fernán Gonzalez del Castillo, corregidor que á la sazón era del rey en Asturias de Santillana, y Sancho Lopez de Guínea alcalde por el dicho Íñigo Lopez en la casa de Vega... en el cual ruido murieron hombres de ambas partes» (ESCALANTE, Op. cit. pág. 575).

los escritores de la Montaña, valiente capitán en todas ocasiones, mientras obtenía del Sultán de Granada las famosas treguas de 1439, después de la conquista de Huelma, veía no sin regocijo que los hombres buenos de Reocín, Cabuérniga, Cayón y Penagos,... revocaban en 1439 y 1440 los poderes que habían dado... por hacer uso de ellos contra su legítimo señor,» y declaraban ante el rey reconocer el señorío de «Íñigo López, á quien pertenecían de derecho la justicia y jurisdicción de dichos valles» (1). Ni el título de Marqués de Santillana, concedido en 19 de Mayo de 1445 al hijo de doña Leonor de la Vega, lograba poner paz en la villa; y «para quitar todo pretexto [en lo futuro] á los inquietos y díscolos, en Septiembre del mismo año... obtenía el marqués dos cédulas reales que la conferían el señorío de Santillana con todas sus rentas y jurisdicciones» (2), de suerte que si en lo sucesivo conservaron algún poder los abades, «mantenida esta dignidad cuidadosamente en la casa de los Mendozas casi durante un siglo, no hacía gran sombra ni obstáculo á los opulentos jefes de ella, la cual sin embargo cuidó de llamar á sí aun los menores vestigios del antiguo señorío por medio de un convenio celebrado en Guadalajara entre Íñigo López de Mendoza, segundo duque del Infantado, nieto del primer marqués de Santillana, y el abad don Martín de Mendoza, por los años de 1511» (3).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana*, pág. LXXIX, nota, citando el tomo 27, fol. 38 y siguiente de la Biblioteca de Salazar, donde se insertan los *Memoriales ajustados* (Bib. de la Real Acad. de la Historia). No está pues en lo justo el señor Escalante, por defender la independencia de los valles, al expresarse en la forma que emplea en la pág. 376 de su inestimable libro *Costas y Montañas*, respecto del Marqués de Santillana.

(2) ESCALANTE, loco cit. haciendo relación á la obra mencionada de nuestro señor Padre. El P. Mtro. Flórez manifiesta sin embargo, que «el Abad y Cabildo... cedieron [la villa de Santillana] por otros bienes al duque del Infantado don Íñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana, á quien como señor de dicha villa, acudió el Obispo Cartagena para tomar su beneplácito sobre la traslacion de Santa Juliana, hecha en 1453» (*Esp. Sagrada*, t. XXVII, pág. 34).

(3) ESCALANTE, Op. cit., pág. 578, refiriéndose al «papel citado del abad don Gaspar de Amaya al rey.»

Humilde lugar despoblado en las cercanías de Planes, tuvo allá en el siglo VI principio la villa por modesto santuario donde fueron trasladadas entonces las reliquias, ó el cuerpo, según quieren los documentos, de aquella gloriosa mártir Santa Juliana, á quien profesaron particular devoción los naturales de los valles inmediatos; dos siglos después, el amor del santuario, los servicios de los religiosos congregados en él, y el prestigio mismo de la Santa mártir, causa eran poderosa para que la parte occidental de la que fué Cantabria recibiera en el siglo VIII y en los días del Católico Alfonso el título de *Asturias de Sancta Illana*, y poco á poco, las mercedes de los reyes, las donaciones de los particulares, la influencia del Abad y de los regulares y el crecimiento de sus bienes,—fueron congregando en torno del Santuario numerosas familias, que debían ser causa de la despoblación de Planes, y origen de la villa de *Sant' Illana*, cuyo señorío daba Alfonso VIII en 1209 al Abad de la que había en Colegial erigido el Emperador Alfonso VII. Favorecida no sin excepciones por los príncipes que desde San Fernando se suceden en las centurias XIII.^a á XV.^a,—sobre dar ocasión del título á aquel *Marqués de los Proverbios*, que compendia el siglo de don Juan II, venía á vincularse desde Septiembre de 1445 en la poderosa casa de los Mendozas; y así se nos presenta, ofreciendo en espléndido maridaje reunidas la fama del edificio de su *Colegial* insigne, y la del autor de la *Comedieta de Ponça* y de las *Serranillas*.

La solana del rústico edificio donde hemos restaurado nuestras fuerzas, y donde hemos rápidamente recordado á la par la historia de la villa,—cae precisamente á uno de los sitios que mayor renombre alcanzaron en aquellas edades de revueltas y de luchas y de competencias entre señoríos y jurisdicciones: mermado por la carretera y por varias construcciones de la misma laya y fisonomía que la que nos sirve de posada, y es en realidad taberna,—extiéndese poblado de «copudos árboles de anchos troncos», brindando paz, «sombra y fresca, grato

rumor de aguas y de hojas», el que fué *Campo de Revolgo*, que «suenan en los papeles particulares de Santillana, y en las historias de los hidalgos sus moradores como lugar de no interrumpida pelea entre familias y poderes rivales, el merino del señor contra el del abad, y ambos contra el corregidor del rey.» «Allí, después de la batalla, reconocía el vencido la ley del más afortunado, y allí venían los procuradores de las villas y los valles á jurar en manos del regio enviado una obediencia, levantada algunas veces por la violencia feudal, lealmente conservada, mas á menudo á precio de lágrimas y sacrificios» (1). Hoy ya nadie se acuerda de nada de esto en la villa, «y la fuente cristalina que mana copiosa en medio» de los árboles frondosos que la hermosean apacibles, «parece,—al decir elegante del autor de *Costas y Montañas*,—hecha brotar por Dios para limpiar el sitio de la sangre vertida en estériles discordias domésticas.»

Dejando atrás el *Campo de Revolgo*, y entrando ya en la villa por la calle por donde continúa la carretera, al paso que en la línea de la izquierda se levantan las *Escuelas municipales*, edificio moderno y bien cuidado, y la restaurada *Ermita de San Roque* (2),—al lado opuesto, no será grande el interés con que habrá de convidarte el *Convento de Santa Clara*, con «su fachada pobre, mohosa y húmeda», y su espaciosa iglesia de una sola nave, de bóvedas de cascos, donde luce con vanidosa profusión sus armas el linaje de los Velardes: «un caballero armado [y en lucha] contra un endriago cerca de un castillo en presencia de una mujer», y por divisa, la leyenda extravagante: VELARDE, EL QUE LA SIERPE MATÓ, CON LA INFANTA SE CASÓ (3).

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 545.

(2) Cuando el Sr. Escalante escribía su bello libro, que nosotros venimos explotando, la ermita se hallaba en situación bien diferente. Formaba «peristilo á la ermita su ancho tejado, bajando hasta apoyarse en toscas columnas de asperón jalde, cuyos fustes parecían sostenerlo apenas, carcomidos por la lluvia, gastados por los aldeanos que acicalaban sobre ellos sus cuchillos durante las horas de ocio, en días de domingo ó de mercado.»

(3) «Que las patrañas tengan alguna vez fundamento, desconocido aun de los

Obra sin embargo es de los últimos días de la XVI.^a centuria, como trasladado á este paraje en 1598 desde «su primer asiento inmediato á la *Colegial*», y detrás de él, á espaldas suyas, se extienden los de *Regina-coeli* y *San Ildefonso*, ambos de la orden de Santo Domingo, y de los cuales el primero guarda legendaria memoria (1). Más adelante, espáciase la población, y el viajero se detiene sorprendido y á pesar suyo, ante el espectáculo singular que se ofrece á su miradas; ante ellas, como espectro del pasado, y concertando perfectamente con los recuerdos que invencibles se apoderan del ánimo del visitante, desarróllase cual en fantástico panorama la villa de los tiempos medios, con sus sólidos edificios de cantería, morada de hidalgos y de caballeros, sombríos, algún tanto desconcertados ya, pero con su fisonomía propia, y tan diferente de la de los que forman otros lugares y otras villas, que bastaría esto solo para caracterizar y dar fama y nombre á Santillana.

«Tienen las poblaciones, como los individuos, su arreo y su traje [privativos], en que revelan sus gustos y sus hábitos, cuando no sus vicios y virtudes»,—dice con exactitud el escritor montañés que ha ilustrado más detenidamente su patria; por eso

mismos que las difunden,—dice el montañés D. Ángel de los Ríos y Ríos,—tampoco es de olvidar; como en el apellido *Velarde*, que no se halla antes de este siglo XVI, y merece una atención especial en obsequio al héroe del *Dos de Mayo*.» «Atribúyese el origen, como de otros, á un infante extranjero; y (dejando aparte el infantazgo) si no es el patronímico de Vela (*Velaez*), lo debe ser de Belardo (*Velardez*), levemente alterado por facilidad en la pronunciación...» «En Cataluña y Francia se pronuncia *Belart* ó *Balart*, pudiendo muy bien haber venido de allí el tronco de la familia y dar lugar á la tradición de un origen extranjero.» «En este siglo y siguientes vinieron muchos oficiales y soldados de las guardias tudésca, italiana y walona» (*Ensayo hist. sobre los Apellidos castellanos*, pág. 246). Por su parte el Sr. Godoy Alcántara escribe: «VELARDE ó *Belarde*. *Beraldus*; del radical tudesco *ber*, que dan como correspondiente al *vir* latino.» «*Fernandus Beraldus* en escritura de 1228, en el tumbo viejo de Sobrado. *Martin Beraldo*, canónigo de Santiago á principios del siglo XII.» «*Berardo*, *Berard*, *Baraldo*, *Baralt*, *Balart*, *Belart*, *Belarte*, *Berau*, *Brau*, *Brú*, *Borao*, *Bolao*» (*Ensayo hist. sobre los Apellidos castellanos*, pág. 144).

(1) Refiérela el Sr. Escalante, pág. 547 y siguientes de *Costas y Montañas*, y hála glosado en verso el Sr. Olarán bajo el título de *La Reclusa* en el álbum *De Cantabria*, pág. 65.

«hablan con la lengua de sus ángulos y contornos, de su verdu-
ra ó austeridad, de sus hojas ó sus piedras, vergeles, palacios,
campiña, murallas, agujas y chapiteles;» por eso siempre, «tras
de la fábrica muerta aparece el hombre, y bajo el techo silen-
cioso de la vivienda se dejan penetrar la pasión, el juicio, la
creencia, la opinión y el sentimiento» (1); por eso, también, en
Santillana se respira extraño ambiente conmovedor, y parece
que, aun á despecho de las alteraciones impresas por el tiempo,
nos hallamos por inconcebible retroceso de la cronología, en la
villa misma en que lucharon tantas veces los vasallos de la casa
de Mendoza con los del Abad, con los de Garci Fernández
Manrique ó con los alcaldes reales. Compárala cierto escritor
«á una mujer en otro tiempo hermosa, rozagante, que recibíó
inciensos y adoraciones, y que ahora [se presenta] vieja, arruga-
da», pero viva, con sus arreos y sus galas descoloridos y desg-
rrados, afirmando que «á su aspecto hubiera podido exclamar
Volney cual si estuviese al frente de las ruinas de Palmira: Aquí
fué una población importante y populosa, metrópoli de las anti-
guas Asturias..., entonces animada y bulliciosa, y ahora triste,
solitaria, rodeada de un silencio sepulcral», en medio de «los
torreones y... las murallas carcomidas y ruinosas» (2).

Allí en la plaza, irregular, con menguado grupo de árboles
al medio, y en donde va á morir una de las dos calles principa-
les,—al lado del *Palacio de Borja* se alza la *Torre del Merino*,
cuyos sillares enmohecidos presentan «ese color sombrío con
que bañan la piedra en estos climas los vientos inclementes del
Norte;» desmochada, con su obscura montera de cuatro ver-
tientes que ha hecho desaparecer las almenas por las cuales es-
tuvo primeramente coronada, sus salientes imbornales, su
puerta de arco ojivo, sus dos largos luceros en el cuerpo princi-
pal convertidos en balcones, y al medio é inmediatos á estos,

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 544.

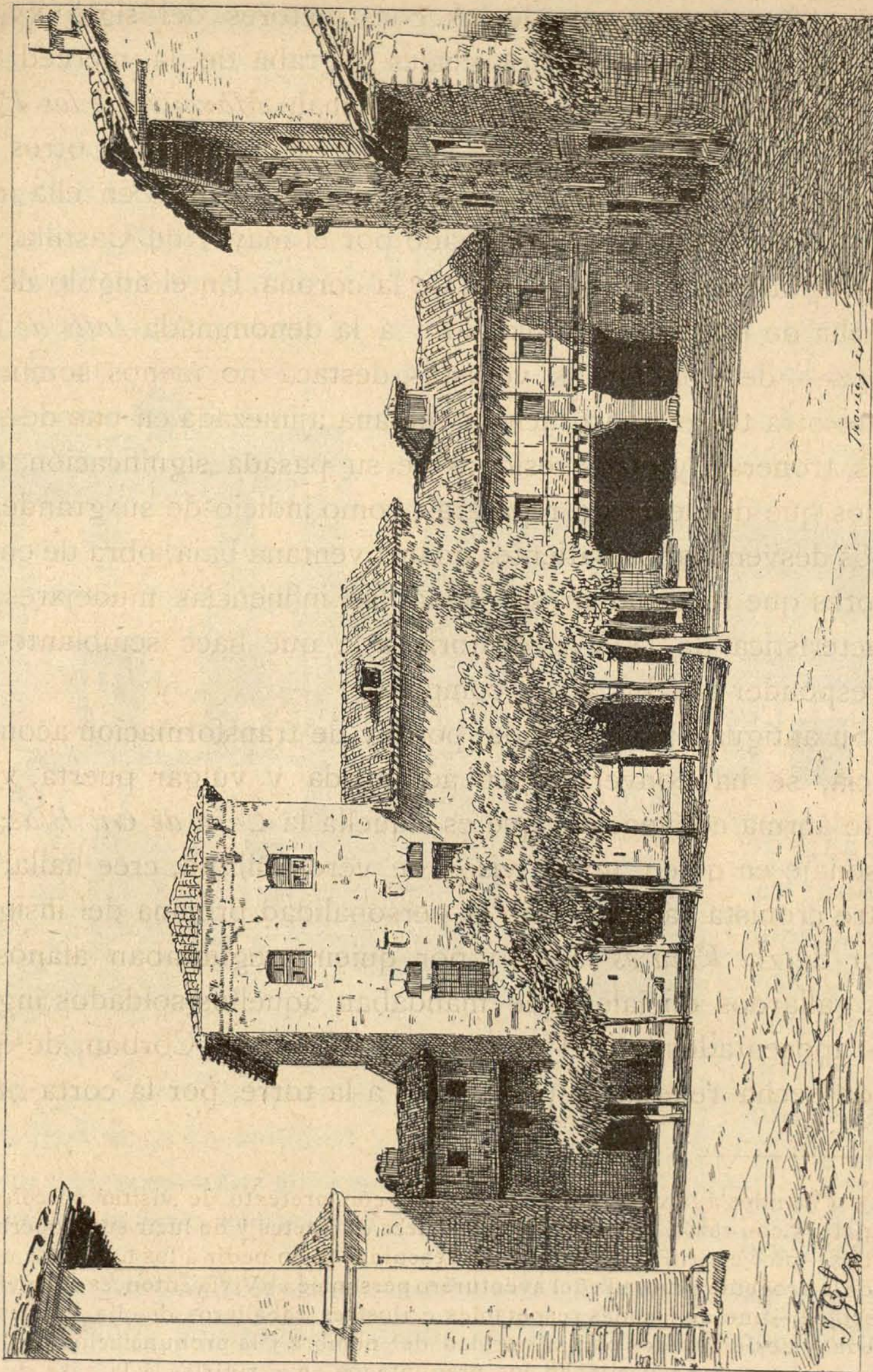
(2) ESPERÓN. arts. cits. del *Sem. Pint. Esp.*, t. de 1850, pág. 229.

sendos escudos blasonados con sus lambrequines correspondientes,—la mano revela de los constructores del siglo xv, y acaso aquellos días en los cuales lograba de la merced de don Juan II en 1445 el que allí denominan *Marqués de los Proverbios*, el señorío absoluto de la villa, si no aquellos otros en los cuales, y atendiendo al apellido que lleva, hizo en ella morada el juez ó *mayorino* designado por el mayor de Castilla, en representación de los derechos de la corona. En el ángulo de la derecha de la plaza, y doblándose á la denominada *calle de las Lindas*,—de apariencias vetustas destaca no menos sombríamente otra torre, con graciosa ventana ajimezada en uno de sus pisos, troneras, y otros residuos de su pasada significación, entre los que desde luego repararás, como indicio de su grandeza, en los desvencijados batientes de una ventana baja, obra de entalladores que recordaban sin duda las influencias mudejares, y característica de la XV.^a centuria á la que hace semblante de corresponder la fábrica por completo.

Su antigua ojival portada, por ley de transformación acomodaticia, se ha convertido en adintelada y vulgar puerta, y la gente afirma convencida, que es aquella la *Casa de Gil Blas*, el personaje en quien, no sin visos de verosimilitud, cree hallar el ilustre cronista santanderino la personalidad profana del insigne autor de *La Vida es sueño*, y por quien preguntaban afanosos «los gallardos oficiales que mandaban aquellos soldados ingleses» aposentados en el monasterio de Monte-Corbán, de que queda hecha referencia (1). Anejo á la torre, por la corta *calle*

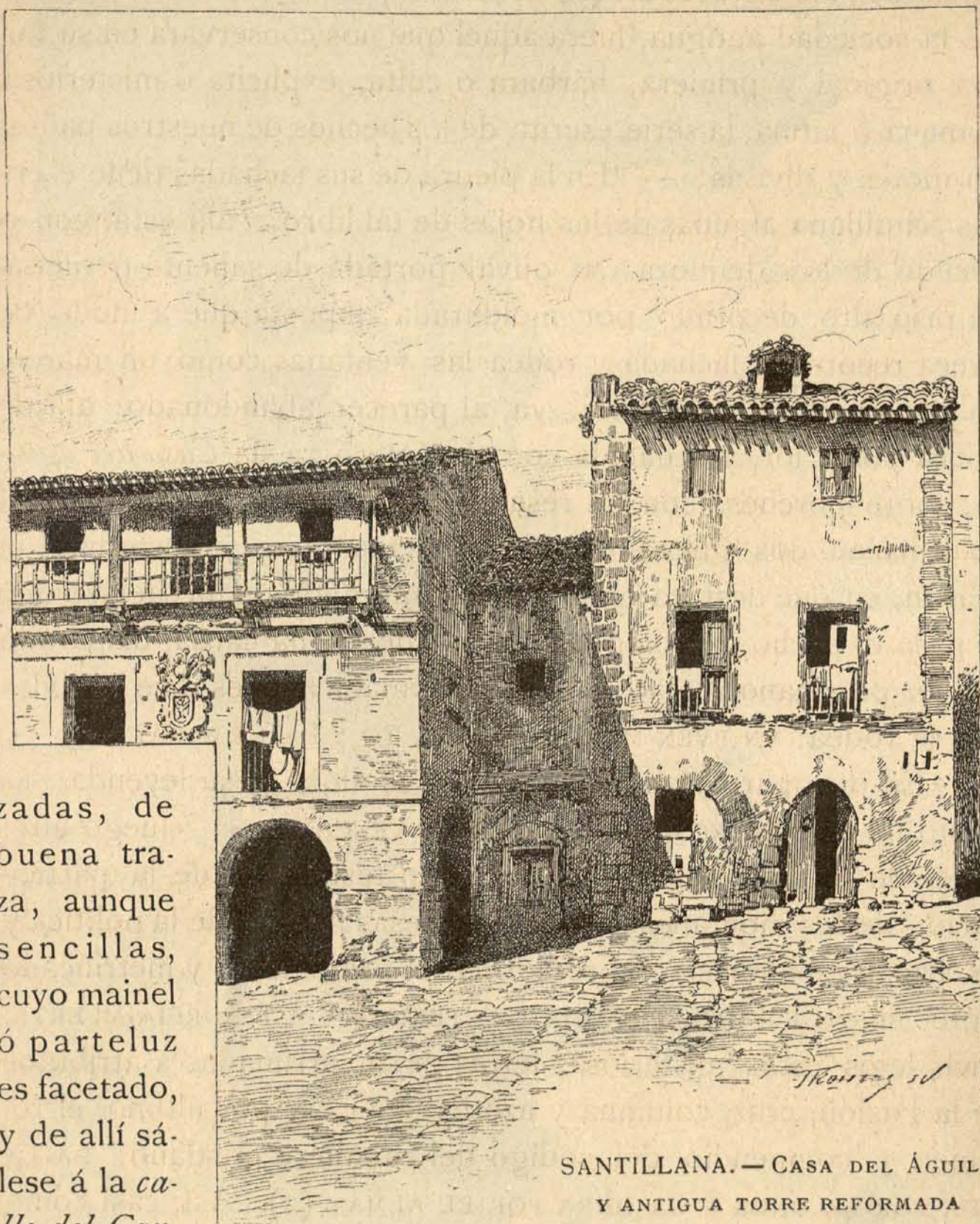
(1) «Venidos á la villa [desde Santander] con pretexto de visitar su célebre colegiata, y con razón de ejercitar su fortaleza de jinetes y de lucir sus soberbios caballos,—dice el Sr. Escalante,—no se descuidaban en pedir á los naturales noticias de la progenie y morada del aventurero personaje.» «Vivía entonces en la villa, —prosigue,—uno de los más respetables é ilustres caballeros de ella, D. Blas de Barreda, y deslumbrados por la paridad del nombre y la pronunciación confusa de los extranjeros, no vacilaban los preguntados en dirigirles á la casa de los Barredas.» «Y se cuenta que ciegos de aquel entusiasmo isleño que á las veces y en remotas partes del mundo ha tomado vandálica fisonomía, rascaban las paredes para llevarse reliquias del revoque, ó desencajaban peladillas del zaguán,

SANTANDER



SANTILLANA.—PALACIO BORJA Y TORRE DEL MERINO

de las Lindas,—no más alegre, ni menos herrumbroso, sucede como agregado otro edificio, con dos graciosas ventanas ajime-



zadas, de buena traza, aunque sencillas, cuyo mainel ó parteluz es facetado, y de allí sálese á la *calle del Can-*

tón, que guía y conduce derechamente á la *Colegial*, y que es también interesante por las construcciones que conserva. Son

empedrado en mosaico de guijarros, á la manera usual de la tierra» (*Costas y Montañas*, págs. 542 y 543).

todas ellas moradas de hidalgos, blasonadas, de simpática y agradable estructura, que recuerdan edades fenecidas, y engalanadas con los vistosos arreos de la fantasía. «¡Qué admirable libro de la sociedad antigua, fuera aquel que nos conservara en su forma original y primera, bárbara ó culta, explícita ó misteriosa, romana ó latina, la serie escrita de los hechos de nuestros padres en motes y divisas!» — «En la piedra de sus fachadas tiene escritas Santillana algunas de las hojas de tal libro:» allí está, con el escudo de los Mendoza, su ojival portada de saliente periferia, su piso alto decorado por moldurada imposta que á modo de greca recorre la fachada y rodea las ventanas como un marco, solitario edificio de sillería, ya al parecer abandonado; allí de época posterior, y señalada con el número 32, la *Casa del águila*, sobre porches, con su resaltado escudo de los Villa, en el cual hacen dos guerreros oficio de tenantes, y custodian el blasón, en que destaca el águila, «agonizando de un saetazo que le pasa el pecho, recibido en defensa de buena causa, disparado tal vez por mano regia ó por mano armada», pues dice la divisa que le rodea: VN BVEN MORIR || HONRA TO || DA LA VIDA.

«En otra parte, las fajas de los Ceballos, y su leyenda: ES ARDID DE CABALLEROS, CEBALLOS PARA VENCELLOS»; «luego alrededor de su brazo armado, el anónimo testimonio de la participación de los montañeses en las empresas ilustres de la política y las armas españolas,» expresado en el pretencioso y metrificado mote: BRAZO FUERTE, Á ITALIA DIÓ TERROR Y Á ESFORCIA MUERTE; «más lejos estas misteriosas letras BETH, arrimadas á atributos de la Pasión, cruz, columna y azotes» (1), «y por último, el resumen y compendio del código del caballero cristiano: DA LA VIDA POR LA ONRA Y LA ONRA POR EL ALMA» (2). Así, casi como

(1) «Son acaso,—escribe el señor Escalante,—las [letras] de la segunda consonante hebrea, expresión de la idea de la casa, hogar, domicilio,» cual manifiesta en su gramática el antiguo hebraizante y catedrático de este idioma en la Universidad Central don Antonio García Blanco. «Acaso [son], continúa el referido escritor montañés,—iniciales de una frase ya perdida, como las célebres F. E. R. T. de la guerrera casa de Saboya» (pág. 552 de *Costas y Montañas*).

(2) Id., id.

museo arquitectónico se manifiesta por un lado la antigua y abandonada población, mientras por la otra aparece con los caracteres que distinguen en general las poblaciones montañesas, envanecidas con lo ilustre de los linajes que las habitaron; pero sobre todos estos recuerdos misteriosos y sombríos cual solitaria tumba; sobre todos aquellos residuos de culturas borradas por el eterno laborar del tiempo, y como lugar donde halla término la arqueológica y linajuda *calle del Cantón*,—deformada y no menos sombría en su envoltura de sillares de asperón jalde, aparece la insigne *Abadía*, con espacioso atrio empedrado, que sirvió un tiempo de enterramiento, y al cual da acceso moderna escalinata de piedra, fingiendo ser guardadores centinelas suyos sendos leones mutilados, y colocados á la una y otra parte de la entrada; sus salientes desordenados cuerpos, sus dos distintas torres del crucero y de las campanas, á uno y otro extremo, sus arcaturas superiores, y su aspecto en fin, de edificio venerable, precedido de grande y merecida nombradía, fuera y dentro de la Montaña.

Más quizá que por efecto de los siglos, y de la situación y resentimiento de la fábrica de la *Abadía*; más que por necesidad de conservar todos y cada uno de los miembros de aquella joya arquitectónica, con la cual, y no sin causa, se enorgullecen los hijos de esta provincia de Santander, considerándola como testimonio evidente de sus glorias, no disputadas, en las edades que fueron,—por aquel afán inmoderado de reformarlo todo, por aquel como invencible odio á las creaciones artísticas de los ingenuos tiempos medios,—manos trastornadoras han hecho que pierda la *Abadía* su fisonomía característica, y que al primer golpe de vista se enfríe el entusiasmo en quien por vez primera también la contempla. La portada, donde en su origen debió hacer é hizo ostentación de peregrinos primores el estilo de que es fruto,—compuesta se halla, es verdad, de cinco arcos concéntricos; pero ni voltean con la gallardía con que los hicieron moverse sus constructores, ni conservan su aspecto propio, á despecho de las

dos columnillas acodilladas y de corto fuste, que á cada lado fingen soportar las arcaturas, y á despecho de los capiteles que coronan los dichos fustes, donde en la columna de la derecha dos cuadrúpedos unen sus cuellos en la voluta, y en la de la izquierda se muestran dos aves en disposición análoga. Bien clara idea da de por sí, de las transformaciones injuriosas que este miembro del monumento ha experimentado, no ya el triangular frontón que cobija, en desacuerdo con todo, el saliente cuerpo de la portada, y en cuyo tímpano, y dentro de su ornacina, se destaca la imagen de la titular Santa Juliana; sino la indiscreta y mentirosa lápida negra, colocada en el machón derecho, donde poco escrupulosos restauradores declaraban en el pasado siglo:

ESTA YGLESLIA SE FIZO
A ONRA DE DIOS ERA
DE CCCXXV

Cubiertos de yeso los volteles, aderezado con imperito acuerdo el ingreso, renovada toda la portada y pintada no há mucho, —qué triste efecto produce, con el frontón que la agobia y descompone! Y cómo, en cambio, crece el interés, cuando á una y otra parte del arco exterior, sobre el paramento, se mira destacar á cierta elevación tres figuras distintas, entalladas las de la derecha en un bloque de rojiza piedra, mutiladas en su mayor parte, pues aparecen hoy descabezadas, la una con un libro abierto, la otra con una muleta entre las manos, todas ellas rígidas, con trajes talaus y plegados característicos, que revelan en su tosquedad, en su actitud, en su acento y en su fisonomía, las candidas representaciones de la era románica, mientras que las del lado opuesto, sólo ofrecen informe masa irreductible de la misma era! Sobre la clave de la arcada referida, y en el espacio que media desde ella á la carcomida cornisa del frontón, con qué sinceridad, con qué sentimiento se abre elíptica gloria de enlazadas cintas, en cuyo centro descuella la efigie del Padre Eterno, con las tres potencias, barbado, sentado, ves-

tido de ondulada dalmática ornada de una cruz, y que excede de las salientes rodillas, la mano izquierda sobre el Evangelio que apoya en aquéllas, y la derecha levantada y bendiciendo con dos dedos á la multitud que debía llenar el atrio de la antigua *Colegiata*! Cuatro ángeles volantes, dos á dos colocados en la parte externa inferior y superior de la gloria, tendidos horizontalmente, fingien soportar la elipse, y llevan luengas mangas perdidas, y túnicas plegadas por igual arte que las demás representaciones.

Rígidas, mutiladas, perdida en mucha parte la forma, y ya de casi imposible interpretación, supuesto el estado en que se ofrecen,—en la misma línea de la gloria, talladas independientemente, y trabadas luego en la construcción, sobresalen de ella con distinto relieve y dimensiones distintas, no menos de doce figuras, las cuales se hallan seis á seis repartidas á cada lado de la gloria central memorada. De ellas, en el lado de la derecha, las dos primeras se muestran hoy sin cabeza, teniendo la una el brazo izquierdo sobre el pecho, y la otra un libro abierto sobre el abdomen; la tercera, ya borrada, es de bulto más prominente y no carece de cabeza, cosa que sucede á la cuarta, la cual conserva resto del báculo abacial que acusa su dignidad religiosa, mientras la quinta y la sexta, en un solo bloque esculpidas, asen un vástago de retorcidas volutas, á cuyos lados se hallan colocadas, siendo acaso ó San Celedonio y San Emeterio, ó San Cosme y San Damián por aventura. Borrón informe es ya la primera de las representaciones de la parte de la izquierda, contando desde la gloria, como ocurre con la segunda, la cual tiene un libro entre las manos y viste capa pluvial; y al paso que la tercera, en traje sacerdotal lleva un fardo, la cuarta es asimismo informe, cual la sexta, y la quinta se halla en traje monacal indumentada. Contribuyendo á la decoración de esta portada, que debió de ser suntuosa sin duda alguna,—en el chafán de la misma aparece aun el comienzo del delgado fuste de la columna que le ornamentaba, como en la parte superior destaca un ca-

pitel de aves, y por cima de la cuarta figura del lado de la derecha, un vástago de retorcidas volutas, semejante al que separa las dos últimas imágenes de este ala.

En plano inferior, sucede luego el cuerpo de la iglesia, con dos impostas en sus dos alturas, ajedrezadas y de muy pronunciado relieve, y rota la superior por cuadrada ventana moderna, para girar después en torno de una fenestra del tiempo, formando la periferia de la misma. Medio oculta en el ángulo entrante que resulta del encuentro del muro con saliente torrecilla cilíndrica, á cuyo pie existe un ataúd de piedra, sin indicación alguna,—conserva aún la indicada fenestra parte del cimáceo, de labor románica, y el capitel largo y de resaltadas pencas, corriendo luego las dos ajedrezadas impostas por la superficie convexa de la torrecilla, en cuya parte superior se abre gemelo ventanal de arcos de medio punto realzado, y sólido parteluz corto y resistente, mientras corona el muro posterior construcción á modo de galería dispuesta, con hasta diez y seis arcos de medio punto, que dan al monumento singular fisonomía. Interrumpiendo la construcción primitiva, como aberración arquitectónica,—surge rectangular, y desornado, moderno cuerpo herreano de sillería, por cima de cuya cubierta asoma con su atavío propio la fachada del crucero; y dando vuelta á aquella agregación incolora, pero bien construída, reaparece con amarillento matiz, un tanto agrio, en el que surten efecto extraño las llagas blancas de las juntas,—la primitiva fábrica, en los tres ábsides circulares, de diversa altura y de avance diferente, que se espacian gallardos, interesantes, y produciendo verdadero deleite, después de advertidas las dolorosas mutilaciones de la portada.

Decóralos la misma imposta ajedrezada, pronunciada fuertemente; y en el ábside menor del lado de la Epístola, levántanse con dos retallos á manera de anillos sobre tres hiladas de sillares que les sirven de zócalo, dos cilíndricos fustes, de trapezoidales largos capiteles, compuesto el uno de pomas y humanas

cabezas, boca abajo, y ya borroso el otro, fingiendo ambos soportar el cornisón moldurado, y provisto de caprichosos canes, en número de diez, ora ofrecen figuras humanas en varias actitudes, ora animales, ya frutas, cabezas de cabra, y otras varias representaciones características de la época en que fué labrado el monumento. Separa el primero de ambos fustes las dos ventanas de este miembro del edificio, las cuales son de arcos concéntricos de medio punto, apometada la archivolta del interior que termina en moldurada entrecalle, y á la cual sucede en plano oblicuo y entrante otra de resaltados botones, que vuelve hacia la imposta, recogiendo finalmente el conjunto la periferia, saliente y moldurada, la cual muere á los lados del último retallo del fuste que se levanta en la disposición marcada á toda la altura de este ábside. De la forma indicada los capiteles de alto cimáceo que coronan los gruesos y cortos fustes de las columnas en una y otra ventana,—muestranse compuestos y decorados diferentemente; pues mientras el capitel de la izquierda en la ventana de este lado, es de extraño exorno, á modo de volutas ó de nubes, y en el abaco resalta labor de espigas, el de la izquierda es de pencas y de abaco liso. Tapiada en la actualidad la otra fenestra, consta de dos arcos, inscripto el uno con el otro, y apeados por sus columnas correspondientes; lisos los abacos de los interiores, el capitel de la de la izquierda es de salientes pellas, y en el de la contraria se dibuja un cuadrúpedo, ya mutilado, siendo de reparar que en la ejecución de estos miembros se recuerda la tradición latino-bizantina. Por su parte, los abacos de los capiteles del arco exterior se hallan decorados de palmas, y de ellos el de la izquierda es de pellas ó pomas, y en el de la derecha resalta un diablo desnudo, cabeza abajo, saliéndole del tórax la voluta.

No de distinta suerte se muestra compuesto el ábside central, que es sin embargo de mayor altura; tiene el zócalo más elevado proporcionalmente, y se halla en sentido horizontal recorrido por la misma imposta ajedrezada; las columnas diviso-

rias, son de tres cuerpos, que van adelgazando de una á otro, y en el punto en que intesta en él el ábside lateral de la Epístola, —tapiada y hermosa fenestra, estrecha y de arcos concéntricos, cobijados por ajedrezada periferia unida á la imposta superior por el pie que enlaza el tercero al segundo cuerpo de la columna que se eleva hasta el cornisón,—dibuja sus arcadas de grueso bocel la superior, de hombros de labor ajedrezada, con doble juego de columnas, y éstas enriquecidas de capiteles, merecedores de toda ponderación por lo peregrinos. Hállase el de la izquierda en el arco interior, formado por complicados y originales lazos de resalto, mientras historiado el de la derecha, ostenta en el frente varonil figura armada de una maza, un ave en el ángulo, con un ratón en la pechuga, y en el frente que podría decirse externo, destaca la cabeza de un monstruo en el lugar de la cartela, y una figura humana destruída. Ya sólo, en el arco exterior, subsiste la columna de la derecha, cuyo capitel es de pencas salientes, y se conserva sin duda protegido por el edículo de sillería agregado á este interesantísimo miembro de la iglesia en la centuria XVII.^a desfigurándole por completo, y haciendo sentir que la intemperancia y aun el fanatismo de las generaciones que, de cerca ó de lejos, seguían el ejemplo no obstante de Felipe IV, hayan destrozado impenitentes aquella obra tan importante como bella, la cual ofrece tantos puntos de contacto con el ábside de la no menos famosa *Colegiata de San Isidoro* en la antigua corte leonesa.

Dada la vuelta á esta construcción, que se autoriza con pirámides en los ángulos, columna en el chafán y cornisa de rombos,—reaparece el ábside central, con otra arrinconada fenestra, de condiciones iguales á la anteriormente mencionada, y en la cual los capiteles son de indisputable mérito: finge la labor del uno las apretadas mallas de una red, ó mejor las de acero del lorigón, é historiado el otro é interesante, no se distingue en él por desventura sino las formas vagas de las figuras que le componen; caprichosos son los canes que soportan el cornisón, se-

mejantes á los de los ábsides laterales, de los que el de la parte del Evangelio, ya deformado, sucede al central, perdidas sus galas propias y primitivas, haciéndose en pos, con salientes estribos, rasgada ventana de arco peraltado y dos escudos cuartelados,—otra construcción que parece ser fruto de la XVI.^a centuria, y en la que viven las tradiciones ojivales. Coronando el templo, elévase la cuadrada torre del crucero, decorada con arcaturas, y como es de suponer, lector, que después de haber contemplado y gozado con el exterior de la famosa *Colegiata*, desearás conocer su interior con nosotros,—vuelve al atrio; y bajo del pegadizo porche vulgar del siglo XVII, que se extiende inmediato á la portada, hallarás la mano de los que erigieron la iglesia en el arco de ajedrezada periferia que allí se abre, como abandonado, tétrico y sombrío, encontrarás en el sitio en que el porche intesta con la fábrica, obscuro panteón, lleno de moho y humedad, y de revueltas tumbadas cubiertas de sepulcros, anónimas y temerosas.

Entremos en la iglesia: espaciosa, levantada, de planta de cruz latina, con sus tres naves paralelas que forman el buque del templo, ¡qué efecto tan singular causa, al ver sus muros, sus pilares y sus capiteles blanqueados recientemente y con desdichado acuerdo! En su construcción y en su estructura, atempérase al tipo general de la época; y midiendo treinta metros aproximadamente en su longitud, cuéntase hasta cerca de catorce en su latitud, en la cual corresponden 3^m 36 á las naves laterales y 5^m 80 á la central, mientras hasta el crucero se reparte la longitud en los cuatro tramos de que consta. No son ya, seguramente, las bóvedas las primitivas, las cuales debieron ser de medio punto, ó de cañón seguido, como las de la *Colegiata de Castañeda*; pero aun con sus aristones de piedra, no desentonan del conjunto, y en cambio los pilares de los cuatro arcos,—de planta circular, y provistos de cuatro columnas,—se muestran enriquecidos por muy notables capiteles, dignos de verdadera estima, y todos ellos distintamente historiados. De gran tamaño, en

unos, á los pies de la iglesia, y por bajo del abaco decorado de palmas, representase el Purgatorio: llamas ingenuamente interpretadas llenan la parte baja del capitel, y en medio de ellas asoman las cabezas de las ánimas, que esperan el momento de hallarse purificadas; en el segundo tramo, roto el capitel del pilar de la izquierda, donde se descubre sin embargo los extremos de un caballo y de un hombre,—ostenta el del pilar del lado contrario interesante episodio de la época: sangriento desafío entre dos caballeros, quienes llevan cubierta por capacetes la cabeza, y van defendidos por largas tarjas ó adargas de agudo cabo, con el ombligo resaltado al medio.

Visten traje guerrero; y frente á frente, al paso que el de la derecha vuelve la cabeza,—con la espada, que es de hoja ancha, gavilanes rectos y pronunciada manzana en el puño, pasa la adarga de su contrario y le hiere fieramente en el cuello, y el caballero de la izquierda, defendiéndose valeroso, introduce el acero por el costado de su enemigo: una poma y un ave destacan á la derecha de estas figuras, que guardan la desconocida memoria de alguno de aquellos duelos, tan frecuentes en la Edad-media, pero interesantes y de sensación sin duda en Santillana, y un monstruo aparece entre las retorcidas volutas. Hermosos pavones, que con elegante curva inclinan hacia atrás el cuello para tocarse, componen el capitel de la izquierda en el tercer arco, desapareciendo el capitel de la derecha detrás del retablo estimable allí adosado, y en cuyas columnas se enroscan sarmientos con pomposos racimos de buena ejecución, que revelan destreza y gusto en el artista; aves destacan en el capitel de la izquierda del cuarto y último arco, y otro retablo, el de San Rafael, dorado y no de ejecución tan esmerada como el anterior, oculta el capitel de la derecha, espaciándose en pos el crucero, por donde se desenvuelve, como tema obligado y característico, la imposta ajedrezada, que recorre la fachada exterior y los tres pintorescos ábsides del templo.

Quede para quien, con mayor espacio que nosotros pueda

hacerlo, la tarea de reconocer puntualmente las representaciones de los capiteles, entre las cuales no es para olvidada, en la nave del Evangelio, la de nuestros primeros padres, Adán y Eva, en el Paraíso terrenal, relieve de tal candidez y sentimiento tal, que bien merece ser reparado: llámanos principalmente en el centro de la nave mayor, y cerca de la del crucero, el sepulcro de Santa Juliana, que antes estuvo en el pavimento y hoy se muestra rodeado por vulgar verja de hierro que le oprime, y de tan poca altura, que sólo mide 82 centímetros de alto, en tanto que llega en su longitud á 1^m95 y á 0^m64 la latitud de la cubierta, lecho en el cual, interesante, ingenua y bien tallada, cobijada por las abiertas alas de funerario ángel, reposa la figura de la santa titular, á cuyas reliquias tan profunda veneración rindieron los montañeses de las Asturias que de ella recibieron nombre. No carece de belleza el rostro, donde se advierte desde luego la inexperiencia del artista; su largo cuello, ornado por una cinta, surge del redondo descote del vestido, que deja asomar las prendas interiores, y que va guarnecido de labrada y ancha fimbria, dibujándose en pos el torso por dos cintas que mueren en la cintura, donde se ajusta el traje, allí plegado, con mangas ajustadas al interior y de cabo caído y grande al exterior; tiene la mano derecha sobre el pecho, y con la izquierda ase la cuerda con que á sus pies agarrotado sujeta al demonio tentador, que en la cárcel, á donde fué conducida la santa mártir, «quiso burlarse de ella en figura de ángel de luz, moviéndola á que sacrificase á los Ídolos; pero la gloriosa confesora de la fe recibió virtud de lo alto para triunfar del que la quería vencer, y le ligó á sus» plantas (1).

Ya no reposan allí las reliquias, que no el cuerpo, de Santa Juliana, según dice el P. Mtro. Flórez, y á despecho de las afir-

(1) FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 406, donde continúa: por eso «las efigies de la santa suelen representarla teniendo ligado al diablo con cadena, y el martirologio Romano expresa que en la cárcel lidió visiblemente con el diablo: *Palam cum diabolo conflixit*».

maciones de las escrituras (1); por causas desconocidas, y previa autorización de los marqueses de Santillana, señores de la villa, el ilustre converso don Alonso de Cartagena, obispo de Burgos, y gloria de aquella diócesis como lo es de España, hubo de trasladarlas en 1453 al «Altar Mayor, al lado del Evangelio», mientras la cabeza de la santa confesora era llevada al *Camarin*, donde se conserva «entre muy particulares reliquias, traídas de Tréveris y de Colonia por don Francisco de Prado y Calderón, conde del Sacro Imperio, natural de San Vicente de la Barquera, quien las dejó á esta iglesia» (2). Tampoco dejará, lector, de excitar tu curiosidad, antes de que lleguemos á las capillas absidales, el sarcófago que en la cabecera de la nave del crucero, al desembocar de la de la Epístola, se manifiesta allí con particular estima, como el de aquella doña Fronilde, gran bienhechora del convento, de quien se conservan algunas escrituras relativas á los años 982 al 1001, y á quien se supone sin razón valedera fundadora del mismo; descansa el lucillo sobre leones, y su cubierta de dos vertientes y forma tumbada, que mide 1^m96 de longitud por cerca de 98 centímetros de ancho, — muéstrase enriquecida por funicular orla, á la que suceden hermosa faja de reelevados vástagos serpeantes, y otra de elegante tracería, que forma el lomo, y en cuyas franjas inmediatas, á cada lado, se advierte la inscripción, en caracteres unciales de relieve, muy gastada ya en la parte de la vertiente externa, y confusa y complicada por extremo en la de la vertiente adosada al muro.

Circunstancias son éstas que, unidas á la obscuridad misteriosa del templo, la vaguedad de los contornos de los signos á la luz vacilante y débil de una vela, y la posición trabajosa á que obliga el lugar en que la referida inscripción fué labrada, — han imposibilitado hasta el presente, que sepamos, la interpre-

(1) Véase cuanto respecto del particular expresa en el tomo citado de la *España Sagrada*, pág. 400 y siguientes.

(2) *Esp. Sagr.*, t. cit. pág. 35.

tación y lectura de aquel epígrafe funerario, sin embargo de lo cual, el ilustre caballero y curioso literato D. Blas María de Barrera y Horcasitas, digno antecesor del actual marqués de Casa-Mena y de las Matas en Santillana, logró no sin esfuerzos y trabajo en 1835, entender parte de la leyenda de la franja externa, que dice según él:

« CONJUGIS FELIX ET REGE PARENTE BEATA CLAUDITUR IN HOC TUMULO NUNC
EJUS EXIGUUS... » (1).

Bien que interpretando algunas más palabras, y sin lograr la completa inteligencia del epitafio,—no hemos sido por desventura más afortunados sin embargo nosotros en el intento (2), á pesar del ahínco y de la perseverancia con que procuramos averiguar el nombre, la dignidad y la posición de la persona para quien fué labrado este sarcófago, que ha debido ser trasladado al interior de la iglesia después del siglo XIII, y cuya ornamentación hace de él ejemplar interesante y acreedor á la estimación de los entendidos, por más que no guarde ni guardara nunca en su seno los mortales despojos de doña Fronilde, ni menos los de la supuesta fundadora del primitivo santuario de Santa Juliana, en torno del cual, según sabemos, fué surgiendo la villa que había de ser patrimonio en el siglo XV de la opulenta casa de los Mendoza.

(1) El señor Escalante, en la pág. 562 de su citada obra publica esta inscripción por nota.

(2) Nosotros, con efecto, hemos creído entender en la primera franja, que podemos llamar externa: CONIUGO FELIX; ET REGE PARENTELA; (g)ENS; EX; HUJUS..... No se halla indicio de la S de *Conjugis*, y en su lugar se manifiesta claramente la O; no hemos hallado tampoco el adjetivo femenino *Beata*, después de *parente*, y sí tras de *parentela* los tres puntos que indican el término de la palabra; sigue luego una letra borrada, y en pos la terminación *ens*, y las palabras restantes, con los puntos que las separan, sin descubrir la frase *clauditur in hoc tumulo nunc ejus exiguus*, que leyó el señor de Barrera.—En la franja interna parece descifrarse NON GENS; AD SPECIES; NON OPI (S?) AD TUICI (por *invicé?*) ATRUM; MISSERE MIHI; NON POTUISSE MORI.

De acuerdo con lo que al exterior revelan, las dos capillas absidales menores son de bóveda de cascarón, imposta ajedrezada y arcos apometados, y en el crucero, la linterna es también de cascarón, aunque de forma oval, recorriendo el muro, por cima de los arcos con que en esta nave desembocan las menores, la misma y común imposta ajedrezada, con singular profusión prodigada por los artífices que erigieron el templo. Dan luz finalmente al crucero una ventana del estilo á la parte de la Epístola, y otra gemela á la del Evangelio, notándose que en este paraje ha sido mayor el resentimiento de la obra, según lo manifiesta y declara el machón oriental moderno del arco toral de la nave mayor, que amenaza á pesar de todo peligrosa ruina para el edificio, en el estado en que en la actualidad se encuentra, por no poder soportar acaso la pesadumbre de la torre.

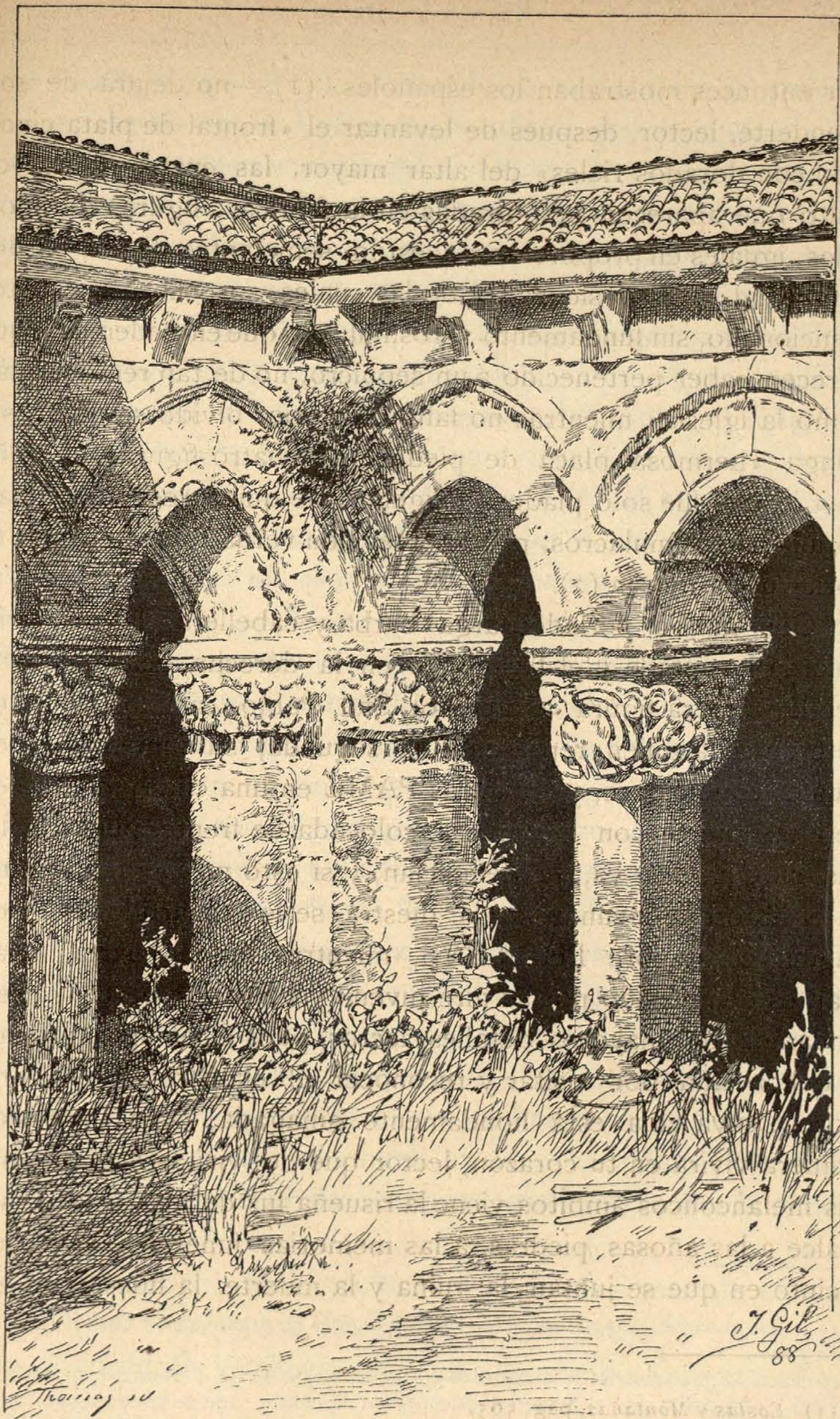
Sobre la descompuesta decoración de la *Capilla Mayor*, ornada á la parte inferior de una serie de arcos en planos diferentes, y cuyos ventanales han sido tapiados para abrir huecos que interrumpen las labores y desfiguran la capilla,—destaca erguido sus contornos hermoso retablo de fines del siglo xv, «con buenas tallas y pinturas,» pero que «ha sufrido las injurias de modernas restauraciones;» consta de tres alas, y mientras en la tabla superior aparece el Calvario, con modernizado Crucifijo, á cuyo pie se hallan la Virgen y San Juan,—en las dos laterales superiores se hallan representados la entrada de Jesús en Jerusalem y el entierro de Cristo, cuyo nacimiento y adoración aparecen en las tablas centrales inferiores, teniendo á los lados los episodios de la prisión y el martirio de Santa Juliana. Los cuatro Evangelistas, de talla, aparecen en la parte inferior, entre molduras doradas y descoloridas, marquesinas y pináculos, propios del estilo y de la época; y si, á pesar de las restauraciones que perjudican las pinturas, resulta merecedor de elogio el retablo, que con notable acierto *Juan García* califica «de mano extranjera, flamenca ó borgoñona,» indicando que «su composición, el movimiento y vida de sus figuras pertenecen á un arte superior al que

por entonces mostraban los españoles» (1),—no dejará de sorprenderte, lector, después de levantar el «frontal de plata cincelada con dorados rieles» del altar mayor, las cuatro figuras de bulto que aparecen empotradas en la fábrica, «figuras de apóstoles, iguales en proporciones y estilo, semejantes de dos en dos en actitud y disposición,» y de las cuales sospecha el escritor mencionado, sin fundamento verosímil, á lo que entendemos, «que parecen haber pertenecido á un sepulcro, no de tan remota edad como la iglesia» mientras no falta quien por olvido sin duda suponga «hermosa placa de piedra, con cuatro figuras de relieve,» lo que fué sólo piadosa diligencia de quien recogió y guardó allí tales simulacros, procedentes con verdad «de la primitiva obra» de la iglesia (2).

Con nimbo perlado, larga barba y cabellera, la mano izquierda levantada y el Evangelio en la derecha, acaso caracteriza la primera figura al apóstol San Pablo, siendo difícil de determinar á quién representa la segunda, su inmediata, con iguales condiciones, y las letras PAME en una cinta; no sucede de igual suerte con la tercera, colocada de frente, pues las llaves, sin guardas ya, le denuncian, y si esto no fuera bastante, en el libro que levanta en la diestra, se lee repartido en cada página el nombre PET || RVS, mientras en la cuarta, «San Juan es denunciado por su aire juvenil y rostro imberbe». Prescindamos de mayores detalles, lector, pues el tiempo apremia, y queda aún por visitar y reconocer el claustro, «joyel precioso... cuya vida está hondamente amagada, cuya impresión primera vivirá en tu corazón, lector que lo visitas,... si al pisar sus melancólicos ámbitos viene la risueña luz del día á dar triste realce á las añosas piedras, á las memorias funerales, al tétrico recinto en que se juntan la ruina y la muerte, la huesa y el es-

(1) *Costas y Montañas*, pág. 565.

(2) Informe de la Real Acad. de Bellas Artes de San Fernando, fecha 2 de Marzo de 1889, en el cual fué ponente el Excmo. Sr. D. Juan Facundo Riaño.



SANTILLANA.—ÁNGULO SO. DEL CLAUSTRO EN LA COLEGIATA

combro, la destrucción del hombre y la de sus obras», como con exacta precisión escribe el autor de *Costas y Montañas*.

Que «supera en interés á las demás partes del edificio», notorio es, desde que por la puerta que en la nave del Evangelio se abre, penetra el viajero por el ala meridional en el triste lugar donde reposan las cenizas de tantas generaciones; pero que «puede competir con el tan celebrado de Santo Domingo de Silos», en la provincia burgalesa, según quiere docto escritor montañés (1), no puede afirmarse con justicia, por cuanto este último, á dicha se conserva en su integridad primitiva, mientras el de Santillana ha experimentado en varios tiempos sensibles modificaciones, que le adulteran. De planta rectangular, mide el claustro 20^m 45 de anchó por veinte sólo de largo, y consta el ala ó crugía del O. de hasta catorce arcos, ya apuntados, de columnas apareadas, de corto y grueso fuste y dobles capiteles tallados en alto relieve, todos distintos y desemejantes, pero todos ricos; unos historiados, otros de primorosas lacerías diversas, otros de hojas y vástagos, otros de aves y de cuadrúpedos entre lazos; un centauro disparando con arco una flecha sobre monstruoso dragón, de cabeza de ave y garras; otro, luchando con un hombre; en el del ángulo, la fábula oriental de Ormuz y de Ahrimán, tantas veces reproducida por los musulmanes, así del tiempo de Al-Manzor como del de Mohámmad III de Granada (2), y por todas partes, palmas, pencas y representaciones de todo género. Asuntos profanos, en el ala del S. donde un guerrero, sorprendido en el monte por un oso, se desmonta del caballo, el cual es devorado por las fieras, dando muerte al oso el caballero; asuntos religiosos, como la entrada

(1) ESCALANTE (D. Agabio), *El espolique artista* en el álbum *De Cantabria*, página 102.

(2) Así lo demuestran la magnífica é incompleta *Pila* de Al-Manzor, hallada en Sevilla y adquirida por el *Museo Arqueológico Nacional*, donde se conserva, como la que subsiste en el Palacio de la Alhambra, y fué labrada de orden del referido príncipe Abú-Abdil-Láh Mohámmad III, en los comienzos del siglo XIV.

en Jerusalem, la crucifixión, el descendimiento, y entre otros muchos innumerables, alguno «tan notable, que acaso sea ejemplar único porque, sin traspasar el tamaño del capitel, ofrece las principales escenas del Juicio final» (1).

«Solamente se conservan del claustro,—decía al Gobierno de S. M. la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en 1889, al demostrar la conveniencia de que se declarase monumento nacional la parroquia de Santillana,—los lados del Sud, Oeste y parte del Norte», y aun la del Sud ofrece un trozo de construcción ojival del siglo xv; y mientras en la crugía occidental se guarda dos placas de escultura denegrida y cubierta de verdín y moho, representando la una Santa Juliana con el demonio sujeto por el dogal que lleva al cuello, y la otra, bajo amedinado arco y guardando grandes analogías con la que precedente del Monasterio de Sahagún, se ostenta en el *Museo Arqueológico Nacional*, es trasunto de la Virgen con el Niño en el regazo,—sobre el suelo, inmediata á la *Capilla de San Luis* en la crugía del S., mírase una cubierta sepulcral, húmeda y arrinconada. De las dos inscripciones de que consta la una, en caracteres monacales ilegibles ya, sólo se entiende:

aquí : yase : el : mui : ;

la otra, en la vertiente, trazada con caracteres incisos vulgares del siglo xv, y nada monumentales, dice en dos líneas: *luis DE de polanco. Este enterramiento es suyo é de || sus parientes del linaje de herrán.*

La *Capilla de San Luis*, ojival y del xv, se abre en el ángulo SO. y da paso al modestísimo enterramiento del Sr. Marqués de Casa-Mena; en el recinto interior y descansando unidos sobre leones, muéstranse dos sarcófagos de forma de ataúd, orlados de vástagos y relieves, todo tan gastado, todo tan pene-

(1) *Informe citado.*

trado de humedad, todo tan tétrico y sombrío, que infunde instintiva repulsión; las letras borradas y el epitafio ilegible, hacen que se ignore á quién correspondieron aquellas tumbas, y la lápida empotrada al frente en el muro y ya apenas legible, declara sin embargo en lo que de ella se puede entender:

.....
 ña ysabel nuestra
 mandó reedificar
 qui sepultados los
 ... padres y garcia gonzalez
 ... lanco su abuelo

¿Á qué seguir? Después de tanta magnificencia, de tanta riqueza allí atesorada para el arte, y tan menospreciada hasta nuestros días, ¿á qué hablar del espectáculo repugnante que ofrece la crugía oriental, donde en 1519 se labró una capilla que no existe? (1). «Allí están arrimados, enteros unos, destrozados otros, los viejos ataúdes de piedra, donde el polvo de los siglos, llenando los huecos abiertos por el cincel, ha borrado la huella del arte, devolviendo á la materia su primitivo aspecto informe y bruto». «Ya en el siglo xvii no eran legibles sus epitafios, según testimonio de Sota (2)». «Por su mucha antigüedad,—escribe el benedictino,—están gastadas las más de sus

(1) La lápida que lo acredita, si aquel fué su sitio primitivo, comienza diciéndolo: *Esta capilla se fizo año || de myl D y XIX años dió || el señor juan velarde || veynte mil mrs...*, etc.

(2) No sería á la verdad grandemente costosa la lectura de los epitafios; pero el hedor que despiden aquellas piedras, la humedad, fría y pegajosa que difunden, las osamentas verdosas que aparecen entre ellas, y lo mal sano del lugar, impiden hoy el intento. Cuando saneado el claustro debidamente se dé comienzo á su restauración, pues es monumento nacional, entonces podrán ser leídos los epígrafes, y nosotros nos atrevemos á aconsejar á los montañeses que trasladen entonces al *Museo Provincial* de Santander aquellos monumentos sepulcrales, que son dignos de figurar en un establecimiento de tal naturaleza.

letras, á cuya causa no se pueden leer, ni saberse los nombres de los que en ellos están sepultados; pero se saben sus descendientes que por derecho hereditario los poseen; y son las casas de Calderón, Velarde, Villa y Polanco». «Los Barredas,—añade,—tienen capilla particular dentro de la misma iglesia» (1), la cual es la de San Jerónimo, levantada en el siglo xv. El espectáculo es verdaderamente repugnante; como que convertido de antiguo en cementerio el claustro, la tierra fofa ha destruído todo, y todavía en 11 de Octubre de 1860, la Real Academia de San Fernando se veía obligada á recurrir al Gobierno, para impedir que se continuara profanando aquella joya artística (2), que si no por su conjunto, por la riqueza de sus capiteles, puede competir, y sólo en esta relación, con el claustro de Santo Domingo de Silos.

Antes de que nosotros te lo hayamos dicho, habrás por ti mismo, lector, comprendido la importancia que en la relación artístico-arqueológica tiene este monumento, declarado en justicia nacional por Real Orden de 12 de Marzo de 1889, á instancias del Ayuntamiento de la villa de Santillana. De propósito, habrás también reparado en que hemos huído hasta aquí de clasificarle, y ante la descripción del templo y de su notabilísimo

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, pág. 567.

(2) Dice así el oficio á que hacemos referencia y cuya minuta tenemos á la vista: «Por conducto de uno de sus dignos individuos, ha llegado á noticia de la Academia que el claustro y patio de la *Colegiata de Santillana*, en la provincia de Santander, se hallan destinados á cementerio, habiéndose al efecto terraplenado el segundo hasta la altura de los antepechos». «Esta disposición, contraria á todas las prescripciones de higiene pública y á lo dispuesto en la legislación vigente, por hallarse dicha *Colegiata* en el recinto de la población, afecta además de una manera perniciosa á un monumento de nuestras artes; y en esta atención, la Academia ha acordado dirigirse á V. E. para que se sirva interponer todo su valimiento con el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, á fin de que disponga sea removido á la mayor brevedad aquel cementerio del edificio indicado, conforme lo aconseja la salubridad pública, y el interés de un monumento importante, sin perjuicio de que la Academia, oyendo á aquella provincial de monumentos, proponga á V. E. lo que reclame el estado actual de dicha *Colegiata*». «Dios etc... (Arch. de la Acad.—Santander, legajo 52).

claustro, que es con verdad de inestimable riqueza y muy subido mérito,—si recuerdas la *Iglesia del Cristo* y la *Catedral* en Santander, la *Iglesia de Santa María de Portu*, en Santoña, las parroquiales de Laredo y de Castro-Urdiales, y sobre todo, la olvidada é interesante *Colegiata de Castañeda*, sin grave esfuerzo te persuadirás de que esta de Santillana, con otros templos, entre los cuales figuran los de Cohicillos, Silió y Santa María del Yermo, viene á proclamar por modo cierto un hecho, de gran trascendencia para la vida de la Montaña, cual lo es el de que el origen de su engrandecimiento data ostensiblemente de aquellos días en los cuales, asegurada definitivamente la Reconquista por Alfonso VI, su glorioso nieto, el hijo de Raimundo de Borgoña, logra dilatar triunfante sus dominios á despecho de los islamitas, divididos entre sí bajo el gobierno aborrecido de los almoravides.

Á partir pues de aquel tiempo, Alfonso VII y Alfonso VIII principalmente, consagran no sin cierta preferencia su atención á la que fué Cantabria; y así como dotan sus villas de privilegios y de mercedes, y procuran su repoblación y su prosperidad por todos los medios, así también erigen fábricas suntuosas, siendo una de ellas esta de la Colegial de Santillana, elevada á tal categoría bajo el patrocinio del Emperador, hijo de doña Urraca. Los caracteres arquitectónicos del edificio, prueba son de que si no en los días del Conquistador de Almería precisamente, en los inmediatos hubo de tener comienzo la erección de la fábrica, la cual sin embargo debió proseguir durante el reinado de Alfonso VIII, y hallar término y complemento en el siglo XIII. Acredítanlo así, demás de la disposición del templo, la fisonomía en particular de sus tres ábsides, donde el estilo románico impera sin contradicción, bien que recordando con frecuencia, en la ejecución de los exornos, las tradiciones perpetuadas hasta el finar de la X.^a centuria por los entalladores: revélanlo por igual modo, las imágenes de su hoy descompuesta portada, y patentízanlo en el interior del templo algunos otros

detalles no dignos de menosprecio (1). Son estas las partes más antiguas de la obra, la cual perdiendo lo humilde de su primitivo atavío, se transformaba arrogante y poderosa, y acaso no falte razón á quienes sospechen que fué esto fruto de la erección del templo en *Colegiata*; más cercana á la XIII.^a centuria se revela la construcción del buque de la iglesia, aun después de haber perdido sus bóvedas de cañón seguido, que reemplazan en el siglo XII las antiguas techumbres; pero en esta parte, adquiriendo grandiosidad en su desarrollo, el respeto á la tradición obliga espontáneamente á los constructores á seguir las prácticas á que venían acostumbrados, y de este tiempo, es decir, del vencedor insigne de las Navas, parece que sea la terminación de la *Colegial*, y la construcción del celebrado claustro.

Ocasión era aquella en la cual había ya dado comienzo el siglo que, con este príncipe, honran doña Berenguela, San Fernando y Alfonso X en Castilla; la nueva forma ojival comenzaba á luchar con la tradición caduca, y se imponía á las veces en algunas partes de la construcción arquitectónica; y aunque en la Montaña, como en Asturias y Galicia, la tradición lograra imponerse por su lado, perpetuada principalmente por los entalladores,—las construcciones obedecían ya á las nuevas influencias en su desarrollo. Esto acontece precisamente con el claustro, dando ocasión á que de él diga un escritor montañés no sospechoso por tanto, que «su apuntada arquería muestra que ya acababa el siglo XII» (2), como demuestra que el templo

(1) Demostrando la eficacia y el prestigio de la tradición, mientras el autor de *Costas y Montañas* afirma que «el interior de la iglesia nos dice... que la época de su fábrica suntuosa [fué] el siglo XII, si no nos engañan la traza y estilo» (página 559), su inteligente hermano D. Agabio, escribe: «La iglesia de estilo románico del siglo XI,... parece obra de algún discípulo de aquel Pedro de Dios que levantó en León la famosa colegiata de San Isidoro por orden de los reyes don Fernando I y doña Sancha; quizás—añade,—luego que trabajó en aquella fábrica monumental, montañés y artista, vino á labrar digna casa que guardara el cuerpo de Santa Juliana, desde remotos tiempos venerado en esta antiquísima abadía» (*El espolique artista*, pág. 102 del álbum *De Cantabria*).

(2) ESCALANTE (D. AGABIO), art. cit. del Álbum *De Cantabria*.

en su conjunto no se hallaba aún completamente terminado, cuando «á juzgar por el traje», la figura yacente de Santa Juliana, «parece de la primera mitad del siglo XIII», según declara uno de nuestros más entendidos arqueólogos (1), siendo de presumir que á hallarse en el XII concluído el templo, no se hubiera prescindido de aquel interesante, y más que interesante indispensable testimonio del amor y de la devoción de los monjes y colegiales de Santillana á la santa mártir de Bitinia, su titular y protectora.

La *Colegiata*, pues, prescindiendo de cuanto la adultera y desfigura, es obra románica (2), comenzada á labrar acaso en los días de Alfonso VII, y continuada y terminada en los días de Alfonso VIII, ya entrado el siglo XIII (3), por más que dé aspecto de mayor antigüedad á la fábrica los detalles que la avaloran, y al claustro el crecimiento del terreno que ha hecho desaparecer los antepechos por los cuales se cerraban como en el de Santo Domingo de Silos las crugías. No hay para qué detenerse en refutar la osada afirmación contenida en la lápida empotrada á la puerta de la insigne *Colegial*: notable arquitecto, miembro que fué de la Comisión de monumentos de Santander,

(1) RIAÑO, *Informe* cit. de 2 de Marzo de 1889.

(2) En el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1857, pág. 361, publicó Assas un grabado de la *Colegiata*, y en la 364, detalles del exterior de la misma, como ilustraciones de uno de sus artículos titulados *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura en España*, dedicado especialmente á los *Monumentos de estilo románico desde el siglo X hasta el XIII*, y en la cual concluye diciendo: «Sean ó no acertadas nuestras opiniones con respecto á las causas, es indudable que á fines del siglo XI y durante el XII y principios del XIII se erigieron en España edificios de estilo románico bastante mayores y de mejor gusto que los construídos en la época precedente.»—«Los grabados del presente número,—añade,—son todos ejemplares del estilo románico.»

(3) A pesar de esto, el Sr. D. Enrique de Leguina asegura que «no puede dudarse que su construcción se verificó en los siglos XI y XII, conservando,—dice,—rasgos característicos de uno y otro siglo, así como se encuentran, en algunos de sus adornos,—afirma no sabemos con qué fundamento,—*vestigios de la influencia del gusto árabe*, tan pujante por entonces en otras comarcas de nuestra España» (*Hijos ilustres de la provincia de Santander, estudios biográficos*, Madrid, 1875, tomo que comprende biografías de D. Luís Vicente de Velasco, D. Ángel de Paredo y Villa y Juan González de Barreda, pág. 198).

encontrando entre las figuras de la portada la de San Benito, decía á la Central en 16 de Julio de 1845: «Bien claro está que siendo el origen de la *Colegiata de Santillana* una Abadía de Benedictinos, como se colige del San Benito que... está en el centro de su fachada, no podía ser el edificio anterior al santo, ni á la fundación de la orden, y por consiguiente en la lápida que hoy existe debió suprimirse, al copiarla de la antigua, alguna letra que significaría mucho en la fecha, y que ha sido causa de que se dé como muy cierta una cosa falsa», juzgando que la *Colegiata* «corresponde á la era 1325, fines del siglo XII (1), tanto porque su construcción coincide perfectamente con los principales caracteres de la arquitectura en aquella época que... ya se aproximaba al engrandecimiento de las Iglesias, cuanto porque es de creer que, al copiar la antigua lápida, dejaron de poner una M, que unida á lo demás, formarían la época indicada» (2).

Declarado monumento nacional, bien que no sea el único merecedor de tal distinción, según veremos, en la provincia de Santander, — al Estado toca no sólo cuidar de su conservación, sino restaurarlo, devolviéndole en lo posible su fisonomía propia y primitiva, para lo cual serán necesarios grandes dispendios y no corto tiempo; encargado de tan superior trabajo nuestro Sr. tío D. Demetrio de los Ríos, á quien debe España la sublime Catedral leonesa, — si lo quebrantado de su salud lo consiente, (3) y si la penuria de la Hacienda lo permite, seguro es

(1) Á la era de 1325 corresponde el año del nacimiento de N. S. Jesucristo de 1287.

(2) DON ANTONIO DE ZABALETA, *Mem.* ya cit. (Archiv. de la Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander*, legajo n.º 52). «D. Pedro Rodríguez de Campomanes supuso, en uno de sus escritos que corre impreso, que fué [la *Colegiata*] edificada en el año de Cristo de 287, aceptando como digna de fe una antigua inscripción fija en sus muros», — dice el Sr. Leguina en la pág. cit. de sus *Hijos ilustres de la provincia de Santander*.

(3) Ya no será el Sr. D. Demetrio de los Ríos el arquitecto encargado de obra tan necesaria como interesante: en el breve tiempo transcurrido desde que escribimos el presente capítulo hasta que le corregimos de pruebas, el arquitecto di-

que Santander podrá orgullosa algún día ostentar como timbre de gloria entre sus muchos y desconocidos monumentos, el de esta *Colegiata* famosa, cuyo claustro, en medio de la repulsiva impresión que produce el hallarlo convertido en cementerio, es inestimable museo por «la variedad y profusión de esculpidos capiteles que ofrecen rico» caudal interesante «de historias, leyendas, pasajes bíblicos, lacerías y dibujos», de tal naturaleza, que «cada uno de esos capiteles merecería una descripción artística, una estudiada relación de todos sus particulares y mínimos detalles», conforme dicen con justicia los escritores de la Montaña (1).

Al lado de esta joya maravillosa, todo palidece y se borra: por eso, lector, apenas si cuando contemplas los peregrinos ábsides de la *Colegiata*, habrás parado mientes en el *Palacio de los Velardes*, que da como la antigua Abadía por esta parte á la llamada *Plaza de las Arenas*; y sin embargo, con sus resaltados blasones, con su ventanal ajimezado, y con su aspecto seductor y romántico, es creación al parecer del siglo xv, la cual, de una en otra generación, ha venido á parar en manos de los herederos de Juan García, quien no es el escritor que ha adoptado como pseudónimo tal nombre en sus obras, viniendo á concluir en definitiva, y según arriba indicamos, que á despecho del lapso de los siglos, á pesar de las reformas y de los trastornos que consigo han traído éstos,—Santillana, con sus edificios blasonados y mohosos, pero interesantes, con su celebrada *Colegiata*, su *Palacio de Velarde*, y el ambiente singular que respira, parece toda ella en su aspecto, espectro vivo de las poblaciones de la Edad Media, juzgando á cada paso aberraciones peregrinas los tranquilos vecinos que con sus trajes á la mo-

rector de las obras de restauración de la Catedral leonesa ha bajado al sepulcro, el día 27 de Enero del año actual de 1892, habiendo sido nombrado para reemplazarle en aquella gloriosa pero difícil empresa nuestro querido hermano D. Ramiro, á quien ahora corresponderá el intento de restaurar la *Colegiata de Santillana*.

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), loco cit.

derna asoman á las puertas para examinarnos, ó discurren en silencio por las calles. Santillana pues, debe ser considerada como sepulcro donde duermen las memorias de grandeza de aquella edad, y con ellas la gigantesca figura del egregio Marqués, que aquí llaman *de los Proverbios*, y en quien se personifica una época entera de nuestra cultura literaria.



CAPÍTULO XX

De Santillana á San Vicente de la Barquera.—Recuerdos del Marqués de Santillana y de don Pedro Calderón de la Barca.—Comillas.—San Vicente de la Barquera.—Sus memorias.

ARUZANDO la histórica villa, en cuyos vetustos edificios tantos recuerdos duermen de los tiempos pasados, y en cuyas calles sinuosas, tantas memorias quedan de todo género,—el camino sigue al NO., y á poco se encarama por la pendiente joroba de un monte que sale al paso, como para advertir, sin duda, que nos hallamos en terreno propio de la Montaña, todo accidentes y fatigas; y aunque los ojos y el espíritu permanecen como deslumbrados por la imagen de la famosa *Colegiata*, y por el encanto de sus maravillas,—á través de aquella especie de fascinación invencible y melancólica, vuelve á dibujarse en medio del panorama que se desarrolla al correr de la góndola por la carretera, la figura gentil, arrogante y obstinada del Marqués de Santillana, á quien, á pesar de su grandeza y de su gloria, no perdonan por completo los monta-

ñeses el haber heredado el patrimonio de los señores de la Vega, el haberse alzado con el señorío de la villa que dió título al marquesado, y el haber hecho que aquella porción de la Montaña, extendida hasta la Liébana, quedase vinculada en sus descendientes los Duques del Infantado.

Llevados de injusta prevención inexplicable,—mientras se ufanan y enorgullecen con proclamar que en la Montaña tuvieron su solar Juan de Herrera, Lope de Vega, Quevedo y Calderón de la Barca, parece como que reniegan y aun miran cual extraño é intruso los escritores montañeses al hijo de don Diego Hurtado de Mendoza y de doña Leonor de la Vega, cuando es honor de España y de su siglo, «maestro, caudillo é luz de discretos y Febo en la corte», según le apellidaba Juan de Mena, y se presentaba aun en aquella edad, rodeado de la doble aureola del poder y de la ciencia, que le tenía conquistada «grand fama é claro renombre en muchos regnos fuera de España», conforme proclamaba con otros Hernando del Pulgar en sus *Claros Varones* (1). Quizás para este desvío realmente incomprensible, haya bastado el testimonio de quien afirma que era nacido en Asturias, donde su familia tenía sus principales señoríos (2); pero si aceptan semejante error, pierden lastimosamente de vista, que aunque no viniera al mundo Íñigo López de Mendoza en territorio de la Montaña, debió «á los desvelos de su virtuosa madre, doña Leonor de la Vega, la conservación de sus Estados y, lo que es de mayor efecto, esmerada educación moral y literaria, en que tenía también alguna parte su abuela, doña Mencía de Cisneros» (3), con lo cual venía á re-

(1) Tit. IV.

(2) TICKNOR, *Hist. de la Lit. Esp.*, prim. época, cap. XIX. Como es sabido, y ya hemos en capítulos anteriores consignado, el Marqués de Santillana «nació en Carrión de los Condes el 19 de Agosto de 1398, y los principales señoríos paternos eran los de Guadalajara, Hita, Buitrago y el Real de Manzanares; todos en Castilla; los maternos estaban en los valles de las montañas de Santander, llamados entonces *Asturias de Santillana*». «De aquí,—dice nuestro Sr. Padre,—ha debido sin duda proceder el error de Ticknor».

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crit. de la Lit. Esp.*, t. VI, pág. 109.

sultar tan montañés por lo menos, como los madrileños Lope, Quevedo y Calderón, cuyos laureles como propios estiman.

Marqués de los Proverbios le llaman los montañeses: «¿era esto en odio y protesta del título que le constituía en señor de ellos y les dolía reconocer?», pregunta con perfecto conocimiento de causa un escritor de esta provincia, afirmando que «nuestros antepasados (es decir, los de los montañeses actuales), habían leído ú oído leer que

»A los libres pertenesçe
aprehender,
donde se muestra el saber
é floresçe »,

lo cual, así puntuado, y entendido según el común lenguaje corriente, debió ser una de las causas del odio á que alude, como da motivo al asombro justificado del referido escritor, manifestando éste cuán extraño parece y aun odioso «leer, escrito por mano de uno de los primeros de Castilla... que *á los libres pertenece aprender*; á los libres, esto es, á los poderosos, á los exentos de la servidumbre del trabajo por su nacimiento ó por su suerte, doctrina generosa,—dice con manifiesta ironía,—tan poco admitida y menos usada, no ya en siglos oscuros de feudal prepotencia, sino en días de pretenciosa emancipación y claridad del espíritu» (1). Y sin embargo: jamás el Marqués de Santillana, quien «tenía de continuo en su casa doctores é maestros, con quienes platicaba en las sciencias» (2), y á cuyo cuidado ponía «la traducción de las obras clásicas de la antigüedad» (3),—dijo lo que por mala inteligencia le ha sido de buena fe atribuído sin duda, expresando íntegra la estrofa XV del capítulo II de sus *Proverbios*, que trata precisamente «*de Prudencia é Sabiduría*»:

(1) ESCALANTE, *Costas y Montañas*, págs. 578-582.

(2) PULGAR, loco cit.

(3) AMADOR DE LOS RÍOS, loco cit.

« A los libres pertenesçe
 Aprehender
 Dónde se muestra el saber
 É floresçe;
 Çiertamente bien meresçe
 Preheminençia,
 Quien de dottrina é prudencia
 Se guarnesçe » (1).

Á los libres sí; á los libres del entendimiento, á aquellos que cultivando su espíritu, profesaban las llamadas *artes liberales*, á los que no tenían el ánimo encadenado por la materia, fuere cual fuere su condición, era á quienes correspondía *aprehender*, inquirir, averiguar, *dónde*, en qué sitio, «se muestra el saber é floresçe». Doctrina generosa, completada con la segunda parte de la estrofa, que el poderoso magnate hubo de practicar siempre, y que ponía su alma al descubierto, de acuerdo con lo que manifestaba en la *Comedieta de Ponça*:

« ¡ Benditos aquellos | que con el açada
 Sustentan su vida | é viven contentos,
 É de quando en quando | conosçen morada
 É suffren pasçientes | las lluvias é vientos!
 Ca estos non temen | los sus movimientos,
 Nin saben las cosas | del tiempo passado,
 Nin de las presentes | se façen cuydado,
 Nin las venideras | dó han nascimientos » (2).
 « ¡ Benditos aquellos | que quando las flores
 Se muestran al mundo | desçiben las aves,
 É fuyen las pompas | é vanos honores,
 É ledos escuchan | sus cantos suaves!
 ¡ Benditos aquellos | que en pequeñas naves
 Siguen los pescados | con pobres traynas!
 Ca estos non temen | las lides marinas,
 Nin çierra sobre ellos | Fortuna sus llaves » (3).

(1) AMADOR DE LOS RÍOS, *Obras del Marqués de Santillana* (1852), págs. 34 y 35.

(2) Estancia XVI.

(3) Estancia XVIII.

Perdona, lector, si con esta especie de rectificación, á nuestro juicio indispensable, hemos distraído tu atención, y te hemos impedido recrear la vista con la hermosura del panorama; pero á tiempo nos hemos detenido en la disquisición, porque aquí á nuestra izquierda, «solitaria sobre un campizo, blanquea la iglesia de Oreña, y de su ancho umbral parten serpeando á lo largo de la verde mies las sendas que traen hasta los sagrados ámbitos á los feligreses de sus tres apartados barrios, Viallán, Oreña y Arroyo». Pequeño es el santuario puesto bajo la advocación de San Pedro; pero interesante con verdad, como que correspondiendo con el de Viveda, no lejos tampoco de Santillana, al *estilo románico*,—viene á confirmar cuanto hasta aquí sostenemos, á juzgar por los testimonios monumentales: que fué el siglo XII aquel que dió, quizás con la conquista de Almería, origen al engrandecimiento de la Montaña, logrado á partir del XIII, y llegado á su mayor auge durante el XIV. Suena ya el nombre de este lugar en el Libro Becerro de las Behetrías (1352), según el cual en la *Behe de Baoreña*, conforme allí se la llama, «da cada peon que fina al su Señor de nucion una vaca é un buey si lo ha», y despierta el recuerdo vivo de aquel don Pedro Calderón de la Barca, gloria del teatro nacional en la XVII.^a centuria, y gloria que será, como lo ha sido siempre, de la patria. Allí, con efecto, «en todas las inmediaciones de dos torres, arruinadas ya, sobre la misma ensenada ó puerto llamado Calderón, en término de Oreña, distrito municipal de Santillana», hállase el «linaje de los Calderones indígena y arraigado desde tiempo inmemorial», según escribe uno de los biógrafos del gran dramático, desechando así la supuesta genealogía de Argote de Molina, y la conseja de que se hizo eco «el viejo Lope García de Salazar, distrayendo las tristezas de su ancianidad», y las de su prisión al propio tiempo (1).

(1) Ríos y Ríos, *Biografía del célebre poeta dramático Don Pedro Calderón de la Barca* (Torrelavega, 1883), págs. 24 á 27.—Argote de Molina «empieza la ge-

De allí, tomó origen aquella familia que debía distribuirse por tierra montañesa y palentina; que declaró guerra á los duques del Infantado; que figuró en la casa de los marqueses de Aguilar de Campóo en posición bien modesta, y de la cual, para su gloria por último, hubo de nacer en Madrid el autor inmortal de *La Vida es sueño*, *La Devoción de la Cruz*, *El Alcalde de Zalamea*, el *Tetrarca de Jerusalem*, y tantas otras producciones maravillosas, que son gala, encanto, honor y lustre de la española escena. Bien claro confesaba la humildad de la posición de sus antecesores el mismo poeta, diciendo al Patriarca de las Indias, como recuerdan sus biógrafos, haber juzgado siempre «que el hacer versos era una gala del alma, ó agilidad del entendimiento, que ni alzaba ni bajaba los sujetos, dejándole á cada uno en el predicamento que le hallaba, sin presumir que pudiera nunca obstar ni deslucir la *mediana* sangre en que Dios fué servido que naciese, ni los atentos procederes en que siempre he procurado conservarla» (1). Hoy se ufanan con declararse parientes suyos, los Condes de Revillagigedo y de Villanueva de la Barca, los marqueses de Algarra de Grés, de Santa Cruz de Aguirre, y de Reinosa, los señores de Naveda, de Proa-

nealogía de los Calderones en un Infante don Vela, hijo del rey don Ramiro I de Aragón», y Lope García de Salazar «cuenta entre otras muchas, la conseja que da origen al apellido, en un Fortún Ortiz, puesto á calentar de recién-nacido en un calderón, adivine quien pueda para qué». «Y los Reverendos PP. Gándara y Río, partiendo de tan seguras bases, ensartan doce Calderones en línea recta, durante doscientos años, cuando apenas pudiera existir la mitad de generaciones». «Semejantes... cosas,—escribe el docto Sr. Ríos y Ríos,—basta enunciarlas para dispensar de su refutación», añadiendo: «Sólo es de notar que el origen del apellido Calderón, según le cuentan, flaquea por la base; porque un *calderón* no era caldera grande, como ahora define el Diccionario de la Academia, ni aun caldero de los que se ponían á la lumbre, sino un caldero pequeño, como se deduce de las dimensiones marcadas en la tasa auténtica, que sirve de epígrafe á estas líneas (a), provisto de una anilla en medio del asa para atar una sogá, y destinado á sacar agua de los pozos», á manera de pozal ó de acetre.

(1) Ríos y Ríos, Op. cit., pág. 52.

(a) «Un calderon de fierro, en que haya cinco palmos al rededor y un palmo de alto, 34 mrs.»—«Y de cuatro palmos y 25 mrs.; y dende arriba á dende ayuso, á vista de los Fieles» (*Ordenanza general de precios para la Merindad de Asturias de Santillana*, hecha en esta villa, Jueves trece de Diciembre de 1442).

ño y de Moarbes, y proclaman corresponder á la familia hasta el mismo sapientísimo agustino, R. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, autor de la *España Sagrada* (1).

La carretera pasa dos kilómetros de distancia después, por Cabo-Redondo, uno de los tres barrios de Oreña en que vivieron los Calderones, y de allí á poco, bajando al llano, se dirige al Oeste, y penetra ya en el partido judicial de San Vicente de la Barquera por el Alfoz de Lloredo, cuya capital, Novales, encuentra medio escondida en el fondo del valle, rodeada de verdes montes, con su iglesia de la Asunción solitaria y aislada, y su caserío diseminado y como perdido entre la espesura del follaje, siguiendo por Toñanes, lugar de escaso caserío desperdigado, y abriéndose paso por entre Cigüeña y Cóbreces, poblaciones todas del mismo Ayuntamiento, y notable esta última por los dos colegios de niños de ambos sexos, y por su playa, considerada como de las mejores del litoral cantábrico. Introdúcese luego por el ayuntamiento de Ruiloba, é internándose por Sierra y Liandres, que distan entre sí corto espacio,—descúbrese al fin, desde una eminencia á la derecha, el famoso puerto de Comillas, por medio de cuyas calles culebrea. Hállase emplazada la villa,—que según los papeles de la Casa del santillano Barreda, fué donada por los Reyes Católicos á Juan González de Barreda en señal y testimonio de la satisfacción con que vieron la diligencia empleada por aquel en dar cumplimiento á la orden de expulsión de los judíos que habitaban en la costa cantábrica (2),—en la cresta de un cerro, y tendida sobre el lento declive meridional del mismo, esparce allí su caserío, «arrullada por un lado por el inquieto mar de Cantabria, y prote-

(1) Ríos y Ríos, Op. cit., en el *Arbol genealógico* con que ilustra su trabajo.

(2) LEGUINA, Op. cit., pág. 215, añadiendo sin embargo por nota: «Esto dicen los papeles de la Casa; pero la *executoria contra el lugar de Comillas para que en él no se pueda hacer carga ni descarga*, dada por los Reyes Católicos á 20 de Enero de 1498, declara que la villa de Comillas se fundó con los habitantes emigrados de San Vicente de la Barquera, á consecuencia del horroroso incendio que sufrió esta villa en 1483.»

gida por los demás por una suave cordillera de pintorescas colinas;» tajado al Norte el cerro, desde aquella altura «domina los muelles del puerto y el arenal, donde descansan encalladas, entre dos mareas, las lanchas pescadoras», siendo en realidad «población verdaderamente deliciosa, no por sus condiciones topográficas solamente», sino porque «apacible y risueña, tiene [hoy] la fisonomía de un trabajador enriquecido y satisfecho.»

No sin razón estiman los comillanos como «los mayores títulos de gloria», el haber dado la villa cuatro Arzobispos, «muchos notabilísimos marinos y varios capitalistas riquísimos;» pero hace cuarenta años, la villa presentaba aspecto bien distinto del que ofrece hoy día: «sin una sola vía de verdadera comunicación con el resto del mundo, y á cinco leguas de distancia de la carretera nacional, era punto menos que inaccesible al trato de la moderna civilización.» Aislada en absoluto, para casi todos los comillanos entonces «el mundo era Comillas y su mar», y un proverbio popularísimo decía enfáticamente, como las divisas de los escudos en la Montaña:

«Comillas será Comillas
por siempre jamás, amen.»

Por aventura, «un francés encontró en una ocasión un pedrusco de calamina sobre aquellos terrenos; indagó con cuidado, dió con un filón poderoso, formóse una sociedad explotadora...» (1), y «la fiebre minera invadió el territorio», cambiando por completo su fisonomía. En breve tiempo se había transformado la villa: «buscando con mis ojos,—dice Pereda,—la primera casa del pueblo, que antes se destacaba sola, como un centinela avanzado de él, tuve que detener la mirada bastante más atras, en un edificio del moderno estilo industrial, que arrojaba á borbotones por una alta chimenea el humo espeso del

(1) PEREDA, *El espíritu moderno en sus Escenas Montañesas*, pág. 346 de la ed. de 1864 y 450 de la de 1891.

carbón de piedra.» «Era uno de los hornos de calcinación del mineral de calamina que á la sazón se extraía (y sigue extrayéndose), de las entrañas de los cerros inmediatos», sondeados por los montañeses, ganosos de «ópimas, fáciles é instantáneas riquezas», y «malcontentos con el precio tardo y seguro que» la labor de la tierra «les ofrece», según expresa *Juan García*.

«Más adelante,—continúa Pereda,—caras barbudas con el sello francés más puro, otras medio ocultas bajo la boina vasca, y otras indígenas, pero todas veladas por el polvillo amarillento de la calamina, pasaban rápidas por delante de las ventanillas del coche, que al cabo penetró en la primera calle de la población.» «Aquí, como en la carretera, mil objetos llamaban mi atención por lo inesperados.» «En el portal en que en otros tiempos se sentaba á tejer sus redes un pescador, alisaba el mango de su azadón un fornido vizcaíno; en el balcón en que antes ví á la familia de un pobre labrador desgranar las panojas de la última cosecha, fumaba en larga pipa un belga, calzado con altas botas de cuero; y en lugar del *cobertor* tradicional y las madejas de estopa, colgaban de la sogá de la *solana* las bridas de un caballo y ancho gabán impermeable; á la puerta de una taberna estropeaba el castellano un tabernero para convencer á un alemán «cerrado», de que lo que le había vendido por *gin* no era, como parecía, rescoldo; en la plaza, donde paró el carruaje, circulaban entre la boina de los vascos y el gorro verde y colorado de los marineros, la leve *pamela* de la Fuente Castellana (1), y entre la camiseta de bayeta verde y la blusa azul de los obreros, el brillante gabán de seda sobre el esbelto talle de las hijas del Manzanares y del Sena.» «Hablabase en un grupo el vascuence, en otro el francés, aquí el alemán y allá el inglés; el pequeño puerto, casi inaccesible antes á las lanchas pescadoras, se había reformado, penetrando ya en él buques de muchas toneladas; y sobre el muelle en que únicamente se

(1) No se olvide que esto fué escrito en 1864.

pesaba el pescado fresco en modesta *romana*, crugían las grúas y se revolvían con dificultad carros, básculas y trabajadores.» «Una cómoda carretera facilitaba la subida desde este punto á la población, y desmontes, murallas y demarcaciones, anunciaban nuevos proyectos de considerables reformas» (1).

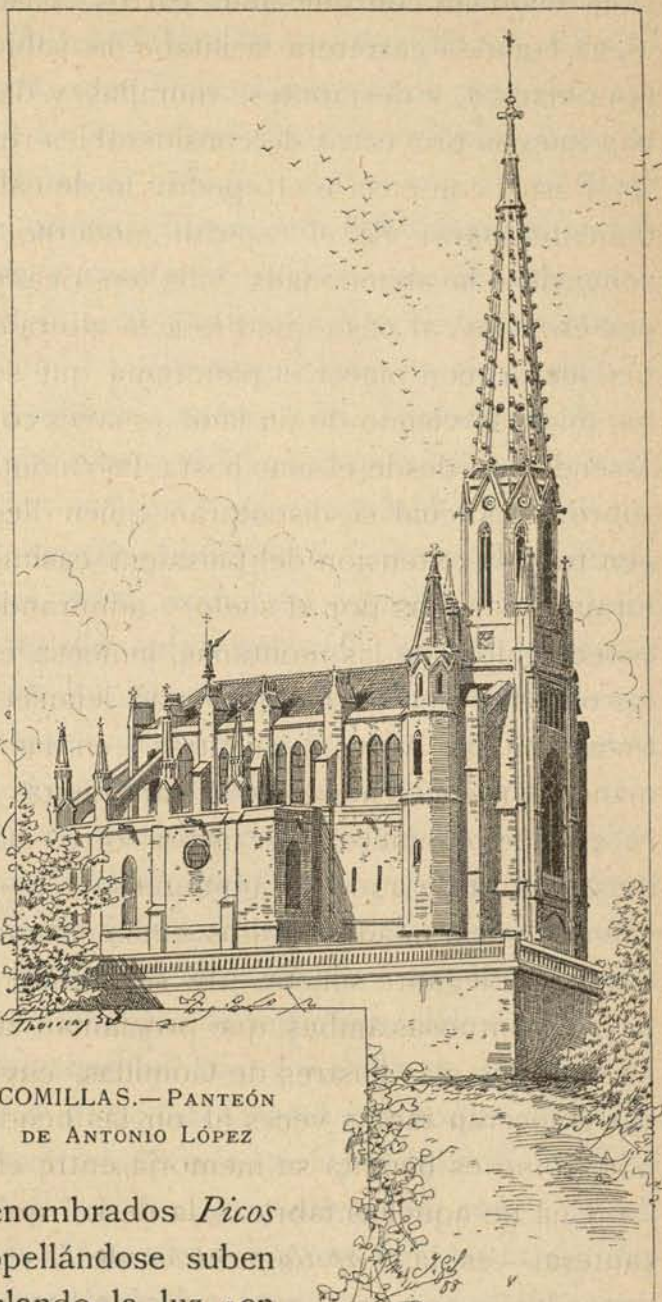
Bastó, con efecto, el «pedrusco de calamina» hallado fortuitamente, para que el espíritu moderno, atropellándolo todo, convirtiese la abandonada villa en rica población industrial; por eso, hoy, al paso que desde la altura del camino, contemplarás, lector, con placer el panorama que se despliega seductor á tus miradas viendo de un lado «suaves colinas verdes» que «van ascendiendo desde el mar hasta las montañas, subiéndose unas sobre otras, cual si disputaran quién llega primero arriba», y «en toda la extensión del paisaje... casitas rústicas de peregrina forma esparcidas por el suelo;» admirando de otro, el «hermoso espectáculo... de las montañas, inmensa escalera que conduce á los cielos», y en el cual «las más lejanas confunden sus vagas tintas con las nubes», mientras «en las más próximas se ven manchas rojas, semejantes á sangrientas heridas..., hechas por el escalpelo minero que uno y otro día está destrozando la musculatura de aquellos gigantes» (2),—á uno y otro lado del camino, encaramados en dos eminencias, y dibujando sobre el celaje su elegante silueta,—te sorprenderán ciertamente dos fábricas, suntuosas ambas, que proclaman la magnificencia de uno de los hijos más ilustres de Comillas, cuyos humanos restos se estremecerán tantas veces al oír las bendiciones de los comillanos, como es bendita su memoria entre ellos.

Una de aquellas fábricas, la de la izquierda, en lo alto de una cantera,—es la *Capilla-panteón* de los Marqueses de Comillas, edificio en que el arte moderno ha procurado reproducir al exterior los encajes y las filigranas todas con que se atavía es-

(1) *Escenas Montañesas*.

(2) D. BENITO PÉREZ GALDÓS, *Gloria*, cap. 1.

plendoroso el estilo ojival en el siglo xv, bien que sin tomar escrupulosamente por modelo el carácter español de aquel estilo; botareles, arbotantes, pináculos, ventanales, todo ha sido allí reproducido con manifiesta magnificencia, y en la imafrente, flanqueada por sendas torrecillas, y sobre la gran fenestra central que le decora, —álzase á los aires como invocación ó súplica el chapitel, facetado, agudo, recorrido de brotes en su altura, y produciendo hermoso efecto en medio del paisaje que accidentan y embellecen á una y otra parte el mar y las montañas



COMILLAS.— PANTEÓN
DE ANTONIO LÓPEZ

gigantescas de los renombrados *Picos de Europa*, que «atropellándose suben hacia Poniente,» simulando la luz «en las remotas cumbres extrañas cresterías, protuberancias, torres, grietas, excrecencias, lobanillos, hasta que las nubes envuelven en blancos velos la deforme arquitectura,» según la pintoresca frase de Galdós, al describir el panorama de Ficóbriga en una

de sus más deliciosas creaciones. La admiración sube de punto, cuando traspuesta la portada del *Panteón*, penetra el curioso en aquel lugar sagrado, en el cual, descartando el efecto que produce siempre toda reproducción, por exacta que sea,—se advierte prodigada en arcaturas, en frisos, en bóvedas y capiteles, de igual suerte que en las rasgadas fenestras de la *Capilla mayor*, la exuberancia del mencionado estilo, recordando en mucha parte el monumento por lo mismo, y en lo que á la referida *Capilla* hace, el *triforio* de la *Iglesia de Santa María* en Castro-Urdiales, que ya queda examinada.

Á la derecha del camino, y también sobre otra eminencia, distínguese la robusta mole de otro edificio, debido á la munificencia de los Marqueses de Comillas: tal es el *Seminario*, empezado á levantar por el primer marqués, el insigne don Antonio López y López, «verdadero padre amantísimo de todos sus paisanos,» quien, con las obras por él ejecutadas en la villa, «prestaba al mismo tiempo,» y según sus panegiristas, «un gran servicio á la Nación, y había de dar venturosos y gloriosos días á la Iglesia Católica.» No era aquel «gran centro de instrucción religiosa,» sin embargo, el primero en Comillas erigido con semejantes miras, por el amor de sus hijos: todavía, aunque ya en 1871 «convertido en cuartel y viviendas particulares, usos harto ajenos á los fines y designios de su origen,»—subsistía «el edificio levantado por el arquitecto don Cosme Antonio de Bustamante en 1804,» y mandado construir y dotado con rentas propias por don Juan Domingo de la Reguera, Arzobispo de Lima y comillano, quien hubo de destinarlo á *Seminario Cantábrico*. «Obra de buenas proporciones, de gusto clásico, alterado por cierta manera que prevalece en las construcciones civiles del país, blasonado su frente principal con el pastoral escudo del fundador» (1),—no puede en rigor de justicia sufrir la competencia con el nuevo *Seminario*, del cual fué verdadero iniciador

(1) ESCALANTE, Op. cit., pág. 588.

otro «ilustre montañés, el sabio y modesto jesuíta P. Tomás Gómez,» quien soñaba con tal proyecto «desde los tiempos de su juventud,» viendo hoy aquel sueño «convertido en realidad como premio, sin duda, que Dios le otorga, en gracia de sus muchas virtudes y de su fe inquebrantable,» según dicen los escritores, sus paisanos (1).

Desdeñadas en la construcción de aquella fábrica las tradiciones clásicas,—el arquitecto, cuyo nombre sentimos ignorar, y que no suena para nada,—ha procurado inspirarse en el mismo estilo arquitectónico del *Panteón-Capilla*; y agrupando no sin arte, los elementos ojivales, ha logrado con efecto, desprenderse de la influencia que pesa por lo general sobre edificios de esta especie, desterrando todo lo sombrío, toda la frialdad que parece como inherente en ellos, haciéndole en cambio agradable, por más que se resienta, como es natural, de la falta de adaptación lógica de aquellos elementos á la satisfacción de las necesidades indispensables y propias de las construcciones modernas. De cualquier modo que sea, es la obra del *Seminario* digna de muy subida estima, reproduciendo en el aspecto del *Claustro* el de aquellas edificaciones fantásticas que tantas veces idean los pintores escenógrafos, y que siempre producen deleitable encanto, con sus torres, sus arcadas, sus ventanales, todo ello hablando al espíritu de aquella edad que el transcurso del tiempo nos presenta como dechado de maravillas de todo género, quizás por lo mismo que tan lejana se halla de la actualidad viviente en absoluto. La grandeza, no obstante, que se respira en la fábrica, debida es en mucha parte «al actual Marqués de Comillas, Excmo. Sr. D. Claudio López y Brú, que con desprendimiento no imaginado continuó la obra de su ilustre padre, ensanchándola y engrandeciéndola» (2), hasta adquirir las proporciones con que hoy se muestra.

(1) D. JOSÉ DÍAZ DE QUIJANO, *El Seminario de Comillas*, art. del álbum *De Cantabria*, pág. 171.

(2) DÍAZ QUIJANO, *ibidem*.

No son, á pesar de su mérito é importancia, los únicos estos monumentos que habrán de excitar tu curiosidad, lector, y tu asombro: ahí están, para demostrarlo, el Palacio de D. Antonio López, que encierra, según nos han asegurado, riquísimas colecciones arqueológicas de la Montaña: desde las que remontan el espíritu á las edades primitivas, como sucede con las famosas *Cuevas* exploradas por Sautuola, hasta las que lo traen á los días en que Santander, bajo el patrocinio de Carlos III, adquiría notabilísimo desarrollo. Allí las monedas familiares y las imperiales; allí, los rastros valiosos que en Aradillos, por ejemplo, dejó la dominación de Roma en la antigua Cantabria, y aun sospéchase, sin que nos sea dado afirmarlo ni negarlo, pues no ha sido para nosotros dado reconocer aquel *Museo*,—sean algunas de aquellas memorias monumentales, resto de la cultura musulmana en la provincia, afirmación que, mereciendo ser confirmada debidamente, vendría á demostrar que hubo acaso un tiempo, cuya duración es imposible determinar, en el cual los siervos del Islám hicieron permanencia en la independiente región Cántabra, fuera del lugar donde se sospecha que los berberiscos pudieran haberse transformado en la raza exótica de los *pasiegos*.

Con el Palacio de Antonio López, está el del Marqués de Casa-Riera, llamado *La Coteruca* por ser este el nombre del lugar de su emplazamiento; está el Hospital fundado por don Tomás Ruiz, y están otros muchos edificios que revelan á primera vista la opulencia de sus dueños, y el engrandecimiento y prosperidad de la villa, no siendo para olvidada la iglesia parroquial, que en 1675 erigió, según la tradición, el gremio de marineros de Comillas, «ofendido de que los linajes de la villa se hubiesen repartido los mejores lugares de la iglesia antigua», apurando aquellos «al efecto su peculio» (1). Mejorada y enri-

(1) Al dar estas noticias de la iglesia el Sr. Escalante, hace observar que «para ayudar la construcción con una renta, diputaron dos lanchas, cuya pesca anual se vendía en provecho de la fábrica» (Op. cit., pág. 587, nota).

quecida fué con suntuosidad por D. Juan Domingo de la Reguera, y «recientemente se ha puesto encima de una de sus puertas,—decía en 1871 el Sr. Escalante,—la imagen del patrono San Cristóbal, efigie de mármol más preciosa por la materia que por el arte»; pero, como erigido ya en ocasión en la cual caminaba la arquitectura despeñada y sin rumbo, entre aberraciones y extravíos, hacia la reacción pseudo-clásica de la pasada centuria,—no ofrece el templo grande interés ni artístico ni arqueológico, siendo también Comillas deudora á este mismo insigne hijo suyo de «la traída y servicio de abundantes aguas», obras que, juntamente con la de la fundación del *Seminario cantábrico*, patentizan una vez más, y son al propio tiempo testimonio expresivo y fehaciente, del amor inextinguible profesado á la *tierruca*, por aquellos que en las Indias enaltecieron con sus virtudes, con su saber, con su laboriosidad y con su trabajo, el nombre de la Montaña.

Corte veraniega fué breve tiempo la villa del malogrado príncipe Alfonso XII, y digna se muestra de tal honra, en mal hora olvidada, pues no es dudoso que si la industria le ofrece porvenir risueño y seguro, guardando como guardan para ella las entrañas de sus montes tesoros inagotables que han de derramar pródigos sobre sus habitantes toda suerte de bienes,—en la actualidad, viviendo de sí propia, gozando, no sin cierta altivez, de los beneficios de la propia industria, bien puede dar albergue en su recinto á la real familia, pagándole en recompensa la visita, con las frescas saludables brisas del Cantábrico, y las embalsamadas, sanas y regeneradoras de sus verdes montañas. En medio de todo, brinda Comillas como principal riqueza, trascendental lección, no para olvidada ciertamente: aislada, como el mayorazgo en la aldea, vivió altiva del cultivo de sus mieses y de los frutos del mar, aventuradamente cosechados; conservó llena de fe sus tradiciones, contenta con el espectáculo sublime, perenne ante sus ojos, del mismo mar, al N., soberbio, amenazador, terrible en ocasiones, en ocasiones humilde, sose-

gado y tranquilo; de los *Picos de Europa* al Poniente, levantando sus caprichosas y gigantescas cumbres hasta el cielo;—y envanecida consigo propia, satisfecha con el bien heredado, engreída entonces con su bienestar presente, juróse guardar religiosamente como depósito sagrado, cuanto constituyó el encanto de las generaciones pasadas, exclamando enfática:

Comillas será Comillas
por siempre jamás, amén.

Y sin embargo: el descubrimiento del mineral de calamina que escondían sus montes, de él formados,—fué suficiente para que diera al olvido con manifiesta alegría, juramentos, memorias, tradiciones, paz, quietud, todo, en una palabra lo que fué su gloria un tiempo... Cuántas otras villas y aldeas de la Montaña verían con gusto desaparecer lo que les es característico y ensalza con brillante pincel el ilustre Pereda, si por acaso algún extranjero, ya que no español, descubriera que sus montes también están compuestos de mineral explotable y beneficioso!

Luego de cruzada la población, la carreteta sigue á Ocaso, «entre tiernos chopos y amenos huertos», y á poco, volviendo atrás la vista, se disfruta del conjunto que la villa ofrece, «contrastando artísticamente» con las soberbias contrucciones modernas, «caseríos de labranza, frondosos bosques y escuetos peñascos, mieses doradas y espléndidos jardines, graciosas cordilleras y deliciosos valles de perenne verdura (1)». «Del monte de la Corona, encaramado á siniestra mano, baja un arroyo de breve curso y turbulentas aguas, que falto de espacio y tiempo para cansar su furia desde su nacimiento á su muerte, le gasta arremolinándose sobre sí mismo en ruidos vanos y huecas espumas». «Su rapidez excesiva parece haberle apellidado en antigüedad desconocida,—dice el elegante ilustrador de estas *Costas y Montañas*,—si no miente al oído la desinencia de su

(1) DÍAZ QUIJANO, art. cit. del álbum *De Cantabria*.

nombre común á otros caudales en situación parecida». «La Rabbia se llama,—añade;—y es pesquería de excelentes ostras, servidas á los glotones madrileños (1)». Cerca de ocho kilómetros después, y empalmando con la carretera de segundo orden de Torrelavega á Oviedo,—el camino pasa por Revilla, aldea perteneciente ya al ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, y á poco más de media legua, debe distinguirse la antigua villa marina, que ofrece según los naturales golpe de vista maravilloso, del cual no nos fué posible disfrutar por modo alguno.

Habíanse abierto las cataratas del cielo, y la lluvia en fuertes y espesas rayas grises oblicuas, semejantes á las de un grabado, cerraba con sus estrías como con tupido velo delante de nosotros el horizonte, sin consentirnos distinguir objeto alguno. Perdona pues, lector, porque aun siendo poseedores de la paleta y los pinceles primorosos de Pereda, de Escalante, ó de Galdós, no nos sería posible pintar el cuadro que no vimos y de que no gozamos por consiguiente; pero ya que no podamos brindar con nuestras impresiones propias, ténlo á fortuna, porque uno de los citados escritores nos describirá gallardamente el paisaje, desde «los altos que dominan el ancho estero de San Vicente de la Barquera». «Partido el mar en dos brazos, ciñe un peñasco cuyo arenoso asiento ocupa la población, cuya cima corona la iglesia, y rodearon los muros de su fuerte castillo». «El que entra derecho por las tierras al Mediodía, lleva sobre sus arenas treinta y dos arcos de un puente (2), que la tradición bautizó romano, y trae su fundación de era harto más reciente y más gloriosa para nuestra gente»: como que fué mandado «construir por despacho de los Reyes Católicos fecho en Burgos á 25 de Agosto de 1495 (3)», y es el denominado *Puente de Maza*, el cual tiene

(1) ESCALANTE, Op. cit. pág. 590.

(2) Hoy tiene veintiocho.

(3) ESCALANTE, Op. cit., pág. 591 y 592. «La disposición angular de su eje (el del puente), evidente á pesar de las diversas restauraciones y enmiendas, nunca usada por los romanos,—observa este escritor,—era frecuente en los siglos medios».

quinientos metros de longitud, y cabalgando atrevido por medio de las aguas, que combaten sus reparados estribos de sólida estructura, marcha impávido en angulosa trayectoria por la ría, fingiendo dividir en dos ramales su ancha agitada superficie, para enlazar con el resto del territorio el deforme y rocoso peñasco, por cuyas protuberancias y vertientes, y al amparo en otro tiempo del desmantelado castillo, hoy en ruinas tristes convertido, se encaramó orgullosa la población marina.

«Al extremo del puente, dominando la ría con sus galerías abiertas al Sur y á Levante», y ya reducido á informes escombros, «un convento franciscano, edificado, como sus hermanos, de limosna, dice Gonzaga, año de 1468», sale al paso del viajero, denunciando las pasadas grandezas de la villa: de sus miembros despedazados han tomado posesión pacífica el musgo y las trepadoras plantas que los cubren, como pretendiendo ocultarlos bajo la esplendorosa pompa de su verdura exuberante, ó como si llorasen á ellos abrazados la triste suerte á que el destino condenó la fábrica. «La casa de Guevara, que poseía... los inmediatos estados de Treceño, tomó para sí el patronato de este convento», puesto bajo la advocación del seráfico San Francisco; «dotóle de capellanías, labró la capilla mayor é hizo el retablo y el coro, con un aposento para que se alojasen sus señores, que se llamó *la celda de los Guevaras*», quienes allí y en Escalante se hicieron enterrar alternativamente. Escasos han sido el desarrollo y la prosperidad de la villa desde los tiempos en que tomó participación en las empresas marítimas de las del Cantábrico, á juzgar por su aspecto y su fisonomía, y por el número de sus edificios, tendidos los unos á lo largo del silencioso puerto, amontonados los otros en el promontorio que la sustenta. No han sido vientos bonancibles los que soplaron seguramente para ella, desde que decayó la importancia naval de sus hermanas, quienes habían antes impuesto leyes en los mares á Inglaterra,—á pesar de su hermosa posición, que no fué desdeñada por los romanos, quienes en aquella ancha y

espaciosa boca por donde la ría penetra majestuosa en el Océano, reconocieron el puerto de *Vereasueca*, propio de los orgenomescos.

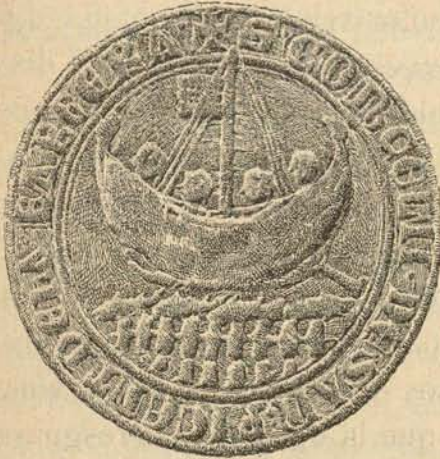
«En las lejanías de su embocadura, al pie de los merlones de Santa Catalina y del venerado santuario de Nuestra Señora de la Barquera, se ven agitar las bulliciosas ondas que dan voz á la soledad y acento á las ruinas; pero á la ribera llegan calladas y adormidas, cual si ya su fuerza, su ayuda, su flexibilidad y movimiento fuesen inútiles para la muerta navegación y el desaparecido comercio.» «Algún cabotero fondea en la rada que armaba arrogantes escuadrillas balleneras, y que pretende haber sido cuna de los bajeles guiados por Bonifaz á la empresa de Sevilla»; y sin embargo, á partir de este hecho memorable, antes quizá, bajo la protección del vencedor glorioso de las Navas, por el valor, la industria y la tenacidad de sus habitantes, gozó San Vicente de la Barquera preeminencias singulares, como recibió el fuero municipal de San Sebastián, que está en su mayor parte tomado á la letra del de Estella (1), y vió comenzar la labra de su templo, dentro de los muros de su fortaleza. Para ella, como para Santander, Castro-Urdiales y Laredo, dictábase, cual creen algunos en los días de Alfonso *el Sabio*, el arancel de derecho para las aduanas de las marismas de Castilla (2), y prueba eficaz era de la importancia mercantil que obtuvo, el hecho de que en ella residiera gran número de judíos, cuya memoria conserva todavía; pero por desventura, y cuando quizás se disponía á recoger el fruto de largos años de afanar incesante, en los cuales sus hijos habían intervenido con gloria suya en los principales acontecimientos navales de los siglos XIII y XIV,—voraz incendio destruía en poco tiempo la próspera villa

(1) MUÑOZ Y ROMERO, *Refutación del opúsculo: Fueros francos.—Les Communes françaises en Espagne et en Portugal, pendant le moyen-âge*, pág. 17 donde afirma que dicho fuero municipal «se otorgó á varios pueblos, entre ellos á Astearzu, Fuenterrabía, Guetaria, Hernani, Motrico, Orío, Rentería, San Vicente de la Barquera, Ursibil, Zarauz y Zumaya».

(2) Véase en los *Apéndices*.

el año de 1483, y obligaba á gran número de sus moradores á emigrar desconsolados y tristes á lugar no lejano, fundando entonces la inmediata y hoy importante población de Comillas (1).

Atentos los conquistadores de Granada á su restauración, dotábanla en 1495, según quedó indicado, del hermoso *Puente de Mazas*, y bien claro aquella



SAN VICENTE DE LA BARQUERA.—SELLO
DEL CONCEJO EN EL SIGLO XIV

obra verdaderamente notable, ponía de manifiesto el interés que la villa les inspiraba, quizás por mediación y á instancias del licenciado Antonio del Corro, natural de San Vicente de la Barquera, cuyo Ayuntamiento conserva, como reliquia, el sello del antiguo Concejo del siglo XIV, y en el cual campea sobre las ondas una embarcación con cuatro tripulantes y un solo palo; tendida aparece en él la *traynera* de gruesas

mallas, encima de las que quedan cautivos cuatro grandes peces, girando en torno la leyenda, en caracteres monacales de relieve: ✚ S (*igillum*) · concelii · de san · bicent de la barquera · — Aquí en 1517, «mozo, extraño á las costumbres españolas, inexperto en nuestra habla, abierto el corazón á todas las grandezas humanas, capaz de poblar y enriquecer la región más desierta y vasta y miserable, con las ilusiones y bríos de su ánimo esforzado»,—llegaba el egregio emperador Carlos I. «Había desembarcado en un puerto de Asturias;

(1) Así lo afirmaban los Reyes Católicos en la «Executoria» citada arriba, y de que da noticia el Sr. Leguina, tomándolo de sus *Apuntes para la historia de San Vicente de la Barquera*, opúsculo publicado en 1875 y de edición tan corta, que aun á altos precios no ha sido por nosotros dado adquirir un ejemplar de ella, por más que repetidamente lo hemos intentado.

«mas por no poder estar la armada en Villaviciosa,—escribía el historiador Sandoval,—pasó á Santander, y el rey fué por tierra á San Vicente de la Barquera, donde estuvo algunos días (1)», «cabalgando por estas asperezas, entregado todavía á la rapacidad y codicia de Xevres y sus flamencos, ignorante del valor de la tierra que su bridón pisaba y había de ser pródiga en darle la copiosa sangre necesaria para alimentar la fama y el terror de sus arrojadas naves é invencible infantería (2)».

Hoy, tan distinta de lo que fué sin duda,—es uno de los distritos marítimos del departamento del Ferrol, y aduana de segunda clase, habiendo durante el año económico de 1890 á 1891, importado mercancías por valor de 3,336 pesetas, y exportado en cambio y principalmente blondas y calamina por valor de 108,353 pesetas. Cercada un tiempo de fuertes muros en lo alto del peñasco, que, como empinada península, á la una y otra parte se mira en sus dos anchurosos esteros,—nació la villa dentro de aquel cinturón de piedra que la oprimía y la resguardaba al par, para extenderse luego por las vertientes meridionales del promontorio, el cual adelanta en dirección de la confluencia tranquila de sus aguas, teniendo aún por avanzada los restos derruidos del castillo, á cuyo pie se dilata la calle principal de la villa, la *calle de la Barquera*, con edificios levantados sobre porches, reforzados con fuertes estribos y de aspecto pintoresco y rudo, los cuales destacan sus balcones corridos y sus salientes miradores, sobre la mesa rojiza de los murallones de la que fué su fortaleza defensora en otras edades. Por las pendientes vías empedradas, «encarámase el viajero á buscar la iglesia, guía elocuente en los pueblos viejos, abierto libro que de ellos cuenta [á las veces] la edad en su arquitectura, los linajes en sus sepul-

(1) «Algunos historiadores, y el mismo Sandoval en otro lugar de su historia, aseguran que el Emperador hizo esta travesía por el mar».—«Era mediado Septiembre de 1517; tenía por consiguiente Carlos V diez y siete años» (Nota del Sr. Escalante).

(2) ESCALANTE, Op. cit.